366.1
N324m

La Masonería y la Independencia

Navarro

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

366.1
N324m

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA

BOOK CARD

Please keep this card in book pocket

This **BOOK** may be kept out **ONE MONTH ONLY**, and is subject to a fine of **FIVE CENTS** a day thereafter. It is **DUE** on the **DAY** indicated below:

OCT 0 6 1986

OCT 30'86

ILA-MASOBERIA-Y-LA

CLASSIFICATION NO. 366.1 M324M

CUTTER NO.

YEAR

VOL.

COPY

PART TITLE

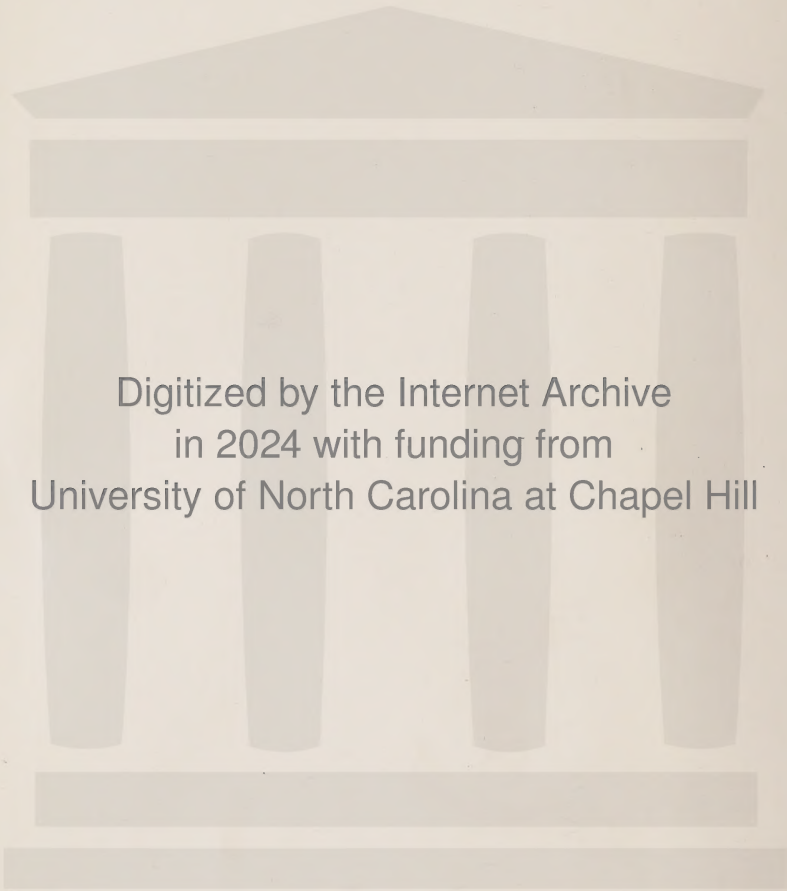
Digitized by the Internet Archive
in 2024 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/lamasoneriaylain00nava

Mons. NICOLAS E. NAVARRO

La Masonería y la Independencia

A propósito de unos "reparillos".

Bolívar no fue masón. Tampoco lo fue Miranda. Sublimes homenajes del Libertador a la Iglesia Católica. Insidias triangulares. El Papa a Mons. Navarro. ✕ ✕ ✕ ✕ ✕ ✕

PRECIO: Bs. 1,50

CARACAS
EDITORIAL SUR-AMERICA
1928

UNCL
2 B895

LA MASONERIA Y LA INDEPENDENCIA

A propósito de unos "reparillos".

por Mons. Nicolás E. Navarro

Protonotario Apostólico a. i. p., Deán del Capítulo Metropolitano de Caracas, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.

Ofrenda a la memoria de BOLIVAR en el año centésimo de su inmortal Decreto de 8 de noviembre de 1828, condenatorio de la Masonería

CARACAS
EDITORIAL SUR-AMERICA
1928

Razón de estas páginas

Al escribir en nuestro estudio histórico referente a la Iglesia y la Masonería en Venezuela el capítulo vigésimo, bajo el epígrafe que ahora lleva también el presente escrito, apenas apuntamos, y ello en forma dubitativa, una cuestión que nos hostigaba la mente, pero que no creímos necesario en aquel sitio dilucidar: la cuestión acerca del carácter masónico de las sociedades instituidas por Miranda para unificar el plan continental de la libertad de América.

Mas luego a luego de aparecer el folleto, comprendimos que habría sido conveniente la explanación del asunto, aun cuando la especial finalidad de aquel estudio no lo reclamara expresamente. Una nota bibliográfica en la prensa diaria de la capital, al aplaudir nuestro trabajo creyó, sin embargo, oportuno insinuar algunas reservas en lo tocante a la condición masónica de Miranda y al respeto nunca desmentido de Bolívar por la Iglesia y el Sacerdocio católicos: reservas amparadas en la apelación a ciertos libros y documentos. La nota en referencia concluía con esta frase: "Nada quitan estos reparillos a la obra del muy ilustrado Sr. Deán de Caracas".

He ahí por qué, aprovechando la ocasión para desarrollar el tema asomado de paso en el susodicho capítu-

UNCL 2B895
366.1
N324m

lo, pusimos al frente de los artículos correspondientes, que publicamos en La Religión, *el epígrafe:* A propósito de unos reparillos.

La llamada de atención que se nos hizo en la consabida nota, nos dio margen, en efecto, para acometer la obra que teníamos en mientes, y de tan oportuna espolada resultó el darle en seguida feliz remate. Ningún pensamiento hostil nos indujo, ni hay por qué echar a mala parte la advertencia de nuestro despabilado reparillista.

Hoy queremos recojer en esta edición el fruto de nuestra labor al respecto, pues la consideramos en verdad interesante y útil, como esclarecedora de un notable punto histórico y desvanecedora de un lamentable equívoco, que bien merece la pena de quedar para siempre descartado.

Pero a fin de que perdure en un solo cuerpo todo el argumento en cuestión, hemos resuelto desprender de nuestro primer opúsculo los capítulos que se le relacionan (el octavo y el vigésimo) e incluirlos en éste. Lo cual nos ha ofrecido, además, la ventaja de completarlos, lo mismo que a todo el resto de la obra, con tal cual intercalación en el texto y algunas notas que esparcen nueva luz en la materia. Esas intercalaciones y notas van marcadas en los lugares respectivos con una manecilla.

Hemos querido también aprovechar las presentes páginas para hacer compartir a los lectores del memorado estudio histórico, por cuyo entusiasta aplauso nos sentimos vivamente agradecidos, nuestra natural complacencia ante la palabra de alabanza y la manifestación de aliento que ese escrito ha merecido de parte del Romano Pontífice. Las personales felicitaciones de Su Santidad y su Bendición Apostólica, que por encargo Suyo y en frases tan amables se sirvió trasmitirnos el Excmo. Sr. Nuncio Papal, Mons. Fernando Cento, en su carta de 10 de mayo del corriente año, y con la cual enriquecemos esta publicación, constituyen para nosotros el premio más apetecible, y a la verdad reconocemos que él supera ex-

cesivamente al mérito de nuestro humilde esfuerzo. Ello nos servirá, sin embargo, de perenne acicate para continuar en el trabajo por la causa de Dios, dedicando todo el posible empuje de nuestras facultades, como lo hemos expresado en respuesta al Sr. Nuncio, "al servicio y honor de la Santa Iglesia".

EL AUTOR.

Carta del Nuncio

Nunziatura Apostolica
in Venezuela.

Número 1101.

Caracas, 10 de mayo de 1928.

Iltmo. Señor:

No dejé de señalar a la Santa Sede su trabajo "La Iglesia y la Masonería en Venezuela".

Llégame, pues, hoy una carta del Emmo. Cardenal Gasparri, Secretario de Estado de Su Santidad, fechada el día 11 de abril pp., en la cual se me dice que el Augusto Pontífice se ha particularmente alegrado de tan oportuna publicación, confiándoseme el agradable encargo de participar a V. sus felicitaciones junto con su Apostólica Bendición.

No dudo que esta comunicación le será de gran aliento para seguir adelante, empleando la pluma en lidiar tan santa batalla.

Y ojalá que sus valiosos escritos sirvan para hacer comprender a todos la verdadera naturaleza de la secta masónica; a fin de que cuantos son católicos sinceros se mantengan siempre lejos de ella, y cuantos se han alistado en sus filas, quizás por no estar adecuadamente enterados de sus reales miras, que son de un todo antitéticas a las de la Santa Iglesia, se animen a abandonarlas, volviendo al seno de esta Madre ternísima que, preocupada de su eterna salvación, les espera con los brazos abiertos.

Presentándole mis personales congratulaciones, dígomele

Afectísimo en Cristo,

† Fernando Cento,
Arz. Nuncio Apostólico.

Iltmo. Señor Mons. N. E. Navarro, Dean de la S. I. M. y Prot. Apost. a. i. p.

Respuesta

Caracas: 11 de mayo de 1928.

Excmo. Señor:

Me ha sido sobremanera grata la participación que V. E. se ha dignado hacerme, en carta fechada ayer, Nº 1101, de la favorable impresión producida en el ánimo de Su Santidad por mi trabajo "La Iglesia y la Masonería en Venezuela"; y no han podido menos que conmoverme hasta lo más íntimo las felicitaciones y Bendición Apostólica con que, con tal motivo, ha tenido el Padre Santo la suprema benevolencia de honrarme.

Me apresuro, por tanto, a presentar al Soberano Pontífice, en la persona de V. E., su dignísimo Legado en nuestra Patria, la expresión de mi férvida gratitud.

Pero, al hacerlo, no me es posible dejar de significar también mi profundo agradecimiento por las muestras de singular afecto con las cuales V. E. se sirvió elevar mi humilde producción a conocimiento de la Santa Sede, y por las palabras de aliento y personales felicitaciones con que ha acompañado la valiosa participación a que estas líneas se refieren.

Puede V. E. contar con que siempre estaré dispuesto a hacer cuanto las fuerzas me permitieren por el servicio y honor de la Santa Iglesia.

De Vuestra Excelencia,

adictísimo y obsecuente servidor,

N. E. Navarro,
Prot. Apost.

Excmo. Sr. Mons. Fernando Cento, Nuncio Apostólico.

I

El Decreto de Bolívar.

(Capítulo octavo de "La Iglesia y la Masonería en Venezuela").

Es una verdad inconcusa que el Decreto expedido por Bolívar en Bogotá a 8 de noviembre de 1828, se refería particularmente a las sociedades masónicas. Todos los historiadores de la época así lo expresan, y es muy de notar que cuando llegan al asunto no hablan del decreto contra *las sociedades secretas,* sino del decreto contra la *Masonería.* El señor Groot, autoridad inapelable en la materia, como testigo presencial que fue de los acontecimientos y masón él mismo por aquellos días, escribe en estos términos: "Por consecuencia también del 25 de setiembre, expidió el Libertador el decreto de 8 de noviembre *prohibiendo las logias,* a gusto y contentamiento del pueblo". De igual modo afirman haber sido respecto de los masones la declaración dada en 5 de diciembre de 1828 por el Intendente de Bogotá (*) autorizado por el mismo General Bolívar, de ser «los individuos que se reuniesen en sociedades secretas juzgables como cons-

(*) ☞General Herrán.

piradores, lo mismo que los que proporcionaran locales para sus reuniones, y los encubridores» (*). Por otra parte, los periódicos del tiempo, en artículos muy sonados, entendieron preferentemente de la Masonería el decreto en referencia.

Citemos como muestra a *La Miscelánea*, de Bogotá, que en presencia de los sucesos y ante el estallido del decreto exterminador, declaró ser necesario que sus escritores se ocuparan en tratar francamente la cuestión. Editábanla los señores Juan de Dios Aranzazu, teniente coronel Pedro Acevedo Tejada y Alejandro Vélez. En el artículo correspondiente, largo y muy bien razonado, comienzan por hacer esta declaración de principios, la cual manifiesta a las claras que no asían de la péñola en pro de los intereses religiosos: «Campeones, aunque bien débiles, de la razón y de la libertad, atacaremos el fanatismo y la intolerancia donde quiera que los hallemos, y si nuestros esfuerzos encallaren nos quedará siempre la gloria de haberlos combatido en lucha desigual». Y ya en el curso de su exposición lanzan estos disparos que sería necesario estar muy ciego para no ver el blanco a donde apuntan:

Es en gran manera improbable, por no calificarlo de imposible, que muchos hombres ligados por vínculos secretos, se estén reuniendo largo tiempo periódicamente para no hacer nada, o para hacer en sus juntas misteriosas lo que podrían en las plazas públicas sin ser perseguidos... Toda asociación oculta debe inclinarse tarde o temprano a contrariar y combatir las instituciones del país en que se establezca. Las logias de la Francia de Luis XVI trabajaron por la revolución, algunas de la Francia imperial por los Borbones, las de España de 1820 por la constitución, y las de 1822 y 1823 por el despotismo real. No dudamos que se nos podrán citar casos en que las sociedades secretas hayan obrado en apoyo de las instituciones vigentes; pero ejemplos particulares nunca deben decidir contra la naturaleza de las cosas, y basta la posibilidad de que una institución oculta pueda declararse contra los principios que profesa la nación y causar males

(*) Cfr. Monsalve.—«El Ideal Político del Libertador», pp. 455 y 56.

incalculables, para que su gobierno *las proscriba y destierre* en beneficio de su conservación y de la general tranquilidad.

. . . . . .

Una sociedad con ceremonias, juramentos, clases y secretos, se ocupará más en defenderse, en aumentarse y en procurarse los medios de hacerse intolerante a su vez, que en difundir y sostener los buenos principios; ella producirá partidarios suyos, pero no hombres sin espíritu de partido; combatirá las preocupaciones ajenas, recomendando las propias; desacreditará las ceremonias que juzgue vanas y las tendrá ridículas; detestará la persecución de las ideas, y querrá privilegio exclusivo para las que profese.... La profesión de los buenos principios, la práctica de la moral más pura, y la consoladora filantropía, son las que deben formar entre los hombres una sociedad escogida, sin necesidad *de misterios para instruirse, ni de signos para reconocerse, ni de juramentos para auxiliarse.*

Repetimos, y ello, por lo demás, salta a la vista, que el periódico *La Miscelánea* no blasonaba de defender a la Iglesia, era un órgano laico, como hoy diríamos; por consiguiente, la religión no hace papel en esta impugnación, que solo toca a la parte política. ☞ Ni está demás anotar que este mismo periódico, al hacer en su n. 39 el recuento de sus campañas, se refiere particularmente a la que sostuvo contra las sociedades secretas y la especifica diciendo que, mediante ella, ha combatido «la infatuación masónica». Como también es muy significativo el hecho de que el Sr. D. Eduardo Posada en su *Bibliografía Bogotana* remite a la rúbrica *Masones* todo lo referente a Sociedades Secretas. ☞ ¿Se refería, pues, o no se refería a las sociedades masónicas el acto legislativo de Bolívar? Viene aquí a pelo el viejo apotegma evangélico: *El que tiene orejas para oir, oiga.*

La Masonería ha sido tenida siempre, en efecto, como la principal de todas las sociedades secretas, y puesto que ella existía en Colombia no era posible que Bolívar la exceptuara en su prohibición: antes bien debía tenerla primeramente en mira, tanto más cuanto que era ella el objeto particularísimo de la detestación pública. El Libertador debió emplear, sin embargo, los términos generales: «todas las sociedades o confraternidades secretas,

sea cual fuere la denominación de cada una», para evitar que, determinándolas bajo el nombre de logias o de masonería, los adeptos se valiesen de esa restricción para disfrazarse con otro apelativo y continuar así sus tramas inicuas. Ya se había visto que tal efugio emplearon en Italia, por lo cual el Papa Pío VII, en la constitución *Ecclesiam a Jesu Christo,* al condenar la secta de los *Carbonarios* declara que existe un estrecho vínculo entre ésta y la Francmasonería, y para impedir todo escape reitera las penas contra ellas, sea cual fuere el nombre que puedan usar, sin que en manera alguna sea lícito pertenecer a tales sociedades, asociaciones, logias, fraternidades o asambleas. El decreto bolivariano adoptó una fórmula parecida. Por otra parte, es un hecho que además de la logia había en Bogotá otras sociedades secretas, de índole puramente política. El señor Groot, al hablarnos de la conspiración de setiembre, nos dice que para organizarla en regla se formó una junta secreta directiva, compuesta de los señores Arganil, Horment, Carujo, Vargas Tejada y algunos otros magnates; añadiendo que «esta sociedad *secreta* dirigía otra que se formó, denominada *Filológica,* compuesta de jóvenes, bajo pretexto de perfeccionarse en el estudio de las ciencias». Era menester, pues, abarcar en la amplitud del Decreto toda clase de conciliábulos, pero como los de pura conspiración antigobiernista eran efímeros, mientras que los fines de la Masonería son permanentes, de ahí que sobre ésta recayera de un modo más concreto la inteligencia del celebérrimo documento.

Por bien notificada se dio, en efecto, la Masonería en la ocasión; ni por un momento dudó de que aquel rayo hubiera sido fulminado contra ella, y buen cuidado tuvo de replegarse a sus antros, en espera de un temporal más propicio. Jamás ha intentado la Masonería desvirtuar estos hechos, sino que al contrario los ha reconocido lisa y llanamente. Valga por todos el recientísimo testimonio del Sr. Reyes Zumeta, quien al disertar en nombre de su actividad masónica en el «Rotary Club» de Caracas, el 17 de octubre de 1927, sobre la historia de las

Logias en Venezuela, dijo estas palabras que no necesitan comentario: «Debido a los acontecimientos políticos de 1828 en la Gran Colombia, hubo receso en las Logias hasta 1838». ¿A qué andar, después de esto, preguntando a los profanos si las sociedades masónicas fueron comprendidas en los efectos del decreto del Libertador, fecha 8 de noviembre del año 28? Aquí no hay sino aplicar la famosa sentencia: *Ex ore tuo te iúdico.*

☞De atrás venía, por otra parte, el concepto adverso de Bolívar para con la Masonería. Vaya como muestra este pasaje de una carta suya a Santander, desde Lima a 7 de junio de 1826: "El general Valero es hombre que no debe merecer la confianza de usted ni del Gobierno. Aquí ha dejado mui mala reputación a causa de su inmoralidad y últimamente *ha dejado establecidas unas cuantas logias que no dejan de dar que hacer*". (Cfr. *Archivo de Santander*, XIV, 366).☜

A mayor abundamiento, una prueba bien clara del eclipse que padeció la Masonería entre nosotros a consecuencia del consabido decreto, es que el Sr. Arzobispo Méndez no la menciona en sus luminosas *Reflexiones* de los años 32 y 34 *sobre varios errores que se propagan en la diócesis.*

☞No son tampoco desatendibles en pro de nuestro argumento, estos dos párrafos de Groot (t. III, pp. 551 y 52), referentes a la revolución capitaneada por el general Córdova en 1829:

El consejo de ministros recibió las noticias de esta insurrección el día 26 de setiembre, y en el momento se empezó a tratar sobre el modo de sofocarla, con el mayor empeño, antes que tomara cuerpo.... Resultó que el coronel Torrens, encargado de negocios de Méjico, Henderson, cónsul británico, y el general Harrison, antecesor del coronel Moore en la legación de los Estados Unidos, y otras personas particulares sabían que iba a estallar la revolución de Córdova....

Torrens, *que era de las logias yorkinas de Méjico,* logias por medio de las cuales los norteamericanos dispusieron a su arbitrio de los destinos del país, *se empeñó en resucitar la masonería en Bogotá para hacer la guerra al gobierno del Libertador,*

contra quien había dirigido multitud de chismes al presidente de Méjico; pero los esfuerzos de Torrens nada habían adelantado por este camino; ni él ni Harrison pudieron lograr influjo político en Colombia por medio de las *logias*, que desde 1823 habían caído en descrédito, y *por último el decreto de 8 de noviembre había imposibilitado la existencia de ellas*... A Torrens le expidió (el gobierno) pasaporte, y dirigió a los respectivos gobiernos las explicaciones y documentos que acreditaban la indebida ingerencia de esos extranjeros en los negocios domésticos del país, con el designio de turbar la tranquilidad pública.☜

Y para cerrar con áureo broche este capítulo, recogemos de mil amores el precioso documento que nos ofrece en su número 117 *Gaceta Eclesiástica*, semanario católico de Ciudad Bolívar, correspondiente al 24 de diciembre de 1927. Se trata de una instrucción pastoral del renombrado Vicario Apostólico de Guayana, Illmo. Dr. Mariano Talavera y Garcés, obispo titular de Tricala, cuya fecha es de 28 de setiembre de 1830, esto es, dos años apenas después del formidable anatema bolivariano que tan inquieta y desazonada trae a la Respetable Logia *Lumen*, de Caracas. En un artículo bien razonado, bajo el epígrafe: *El Decreto del Libertador fecha 8 de noviembre de* 1828, inserta *Gaceta Eclesiástica* dos párrafos de esa instrucción, referentes a la Masonería, los cuales copiamos en seguida, no sin llamar la atención sobre la explicación que ya entonces daba el obispo de Tricala, de las causas que habían atraído gente a la Logia, causas que también nosotros señalamos reiteradamente en el curso de este escrito: *la protección que se les ofrecía y la ignorancia de las prohibiciones pontificias*. Esto último, no obstante que algunas veces dichas prohibiciones hubieran sido publicadas por la Autoridad Superior Eclesiástica, pues era fácil echarlas en olvido, faltando medios para una divulgación general y la persistencia eficaz para hacerlas valer: consideración que es aplicable no solo al pueblo sino también a los clérigos. Decía, pues, el Señor Talavera:

La Secta Masónica, que tanto se ha propagado en este continente, está condenada por la Silla Apostólica y prohibida por

las leyes civiles. Los masones, sus protectores y auxiliadores, están incursos en excomunión mayor reservada al Papa, de que no pueden ser absueltos sino por S. S. y por el Obispo por su delegación, pero bajo la condición indispensable de abjurar la Secta y entregar los libros, diplomas e insignias de ella.

Como ha habido un empeño en hacer prosélitos, muchas personas sencillas, alucinadas con la protección que se les ofrecía, e ignorando las prohibiciones pontificias, se alistaron en la sociedad masónica, que han abjurado luego que las han sabido. Es, por tanto, un deber de los Curas en los lugares donde probablemente hay masones, hacer conocer que está condenada por la Silla Apostólica esta secta, para que se separen de ella los que desgraciadamente la hayan abrazado.

Con sobrada razón concluye como sigue el importante semanario bolivarense: «Esas leyes civiles que prohiben la Masonería no son y no pueden ser otras que las contenidas en el memorable decreto del Libertador, pues no hay otras leyes a este respecto en la legislación colombiana».

II

La Masonería y la Independencia

(Capítulo vigésimo de «La Iglesia y la Masonería en Venezuela»).

No falta la pretensión de atribuir a la Masonería el mérito de la emancipación americana. La ocurrencia es de veras peregrina, y vamos a tomarla lo más en serio posible.

Es indudable que los fraguadores de planes para independizar la América tuvieron que formar conciliábulos y agruparse en asociaciones clandestinas para llevar adelante su empresa. Núcleos de esta especie había en Europa, y cuanto joven criollo de las posesiones españolas llegaba al Viejo Mundo, era atrapado por los agentes revolucionarios y se le incorporaba en la cofradía.

Así hubo la Gran Logia Americana de Cádiz, y San Martín tuvo su propia Logia *Lautaro* para sus fines libertarios del Río de la Plata. Bolívar fue recibido en la primera, y cuando llegó a París se le acogió también por los americanos de Europa, como diría Arístides Rojas, quienes le colmaron de agasajos y le abrieron sitio en sus tertulias. ¿Eran éstas verdaderas logias masónicas? Bien cabría dudarlo. Pero, aun cuando lo fueran, está claro que si los conspiradores contra España buscaban las sombras de esta institución para concertarse, no significa ello que la Masonería hubiese inspirado el pensamiento, sino simplemente que allí encontraban una manera conveniente para proceder con el sigilo que la cosa demandaba (*). Cuando la lucha estalló y fue posible combatir a cara descubierta con el poderío español, el masonismo, si lo hubo, quedó puesto a un lado, y bastó una *Sociedad Patriótica* o un corriente *Comité Revolucionario* para forjar y realizar las tramas.

Las ideas madres de la Masonería, odio a la Iglesia, destrucción del orden sobrenatural, ruina de la moral cristiana, desconocimiento de toda legítima autoridad, aniquilación, en una palabra, de todo el sistema de civilización establecido por el Cristianismo; esas ideas, ninguna causalidad ejercieron en los planes de nuestra emancipación política.

Es cierto que muchos de los prohombres de la magna gesta estaban más o menos imbuidos en los principios del filosofismo, y que en sus cerebros se mezclaban el apego a las doctrinas ortodoxas y la sugestión de las ideas nuevas de *libertad, ilustración, progreso, etc.*, mas para eso no se necesitaba estar recibiendo oráculos de la Masonería: bastaban los libros de los enciclopedistas que les habían caído en las manos, bastaba la Revolución Francesa con toda su ideología y sus fechorías todas,

---

(*) ☞Véase adelante, cap. IV, nn. 2-6, la perfecta dilucidación de este punto.

que eran bien públicas, para producir aquella especie de caótica mentalidad.

Todavía más: el principio religioso, la profesión sincera de la fe católica, los homenajes de culto, el respeto al sacerdocio, hubieron de ser tenidos muy en cuenta, aun para sus fines de triunfo, por aquellos héroes; quienes, por otra parte, educados todos en el ambiente de hogares cristianos, jamás dieron muestra de haber renegado de sus creencias.

El caso de Miranda es, en este sentido, típico. Estamos convencidos de que una de las causas del fracaso del Generalísimo fue su actitud hostil para con el Clero y la Religión. Impregnado hasta la médula de revolucionarismo francés, habituado a la práctica de los excesos que contra el estado eclesiástico y la integridad de la conciencia cristiana se cometieron en aquella gesta pavorosa, creyó que iguales medios producirían aquí idénticos resultados (*). Se enajenó por completo las simpatías de clero y fieles, que ya de tiempo atrás le eran harto ad-

---

(*) ☞Hay, en efecto, que reconocer el hecho de que las creencias y sobre todo las prácticas religiosas, en medio de las cuales discurrió indudablemente la primera edad de Miranda, fueron quedando más y más al margen en el transcurso de su vida aventurera. El Dr. Parra Pérez nos le pinta como «simplemente deísta, apenas cristiano», y sólo por miras políticas deferente para con el catolicismo. Su actitud desdeñosa respecto del culto dominical de la tripulación del *Leander*, debida no a reparos de conciencia católica por tratarse de liturgia protestante, sino a que su apego a «los grandes principios» y a la «filosofía» era demasiado grande para que fuera él a cuidarse de «observar prácticas religiosas», esa actitud, decimos, le enajenó la simpatía de aquella gente. «Se imaginará acaso el General, murmuraban, que hemos perdido el derecho de orar porque nos hemos metido en su maldita empresa? ¿o creerá tal vez que la oración nos hará arrepentir de haberle seguido?». Parece también que el desafortunado Precursor en su última hora rechazó la asistencia espiritual que un Religioso le ofrecía (Cfr. C. Parra Pérez-*Miranda et la Revolution Francaise*, 2ª p.e., c. VIII, pp. 313-15). Cuán diferentes los postrimeros instantes del Libertador, confortados con todos los sacramentos de la Iglesia, que él recibió con el mayor gusto, conforme a sus deseos de mucho antes manifestados («Quiero exhalar el último suspiro rodeado de sacerdotes cristianos de mi país y con el crucifijo en las manos»), entre los sentimientos y actos más edificantes de cristiana ejemplaridad!

versas. Emprendió una campaña de verdadero odio contra el Arzobispo y sacerdotes, hasta el punto de que algún muy autorizado escrito de la época le acusa de haber ordenado la ejecución en masa de ellos, una verdadera matanza de San Bartolomé, que no se efectuó por haber sobrevenido el terremoto de 26 de marzo de 1812. No supo el, a pesar de todo, glorioso Precursor, adaptarse al ambiente, y la primera patria pereció en sus manos. Bien lo deja comprender esta frase que en 1817 empleaba el Cabildo de Caracas: «Los Facciosos juzgándose entre el fuego del Sr. Monteverde y el que temían de los vecinos buenos de Caracas, entraron en un acomodo con el Sr. Monteverde». Pues bien, así y todo, no falta quien asegura con cierto viso de certeza que Miranda no fue masón (*).

Bolívar, por el contrario, entendió admirablemente lo que tenía entre manos. Supo comprender que el factor religioso no debía desecharse en manera alguna de la empresa emancipadora y que la libertad e independencia de la patria no peligraban por causa de la religión que sus hijos profesaban: la nueva Nación debía surgir de la lucha con su patrimonio íntegro, el patrimonio de su lengua, de su culto, de su civilización cristiana, que la Madre España le infundiera en una épica labor de tres siglos. No hay un solo documento de Bolívar injurioso para el Catolicismo; abundan, en cambio, los testimonios honoríficos suyos para la Iglesia, y su grandilocuente frase: «La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza», se repetirá siempre como la fulgurante expresión sintética del pensamiento del Libertador en materia de relaciones de la Iglesia y del Estado (**).

(*) ☞Véase adelante, cap. IV, n. 4, debidamente esclarecido este problema.

(**) ☞En el cap. IV, que adelante se leerá, al «reparillo segundo», se comprueba de modo irrefragable todo lo aseverado en este párrafo.

La ideología masónica no tuvo, pues, nada que ver en la obra de la Emancipación. Nueva prueba de ello es que las logias, con su propaganda antirreligiosa, no comenzaron a funcionar sino después de lograda la Independencia: el año 20 en Bogotá, el año 24 en Caracas. Y ya se ha visto con cuánto disfavor público. Hasta que por fin las anatematizó el Libertador con su fulminante decreto de 8 de noviembre de 1828.

☞Lo dicho entiéndase sin que ello empezca a la verdad de que existiese desde anterior fecha alguna que otra Logia en Venezuela. Por cierto que, atenidos al testimonio de un autorizado representativo de la actualidad masónica de Caracas, cuya conferencia dictada en nombre de su «actividad masónica» en el *Rotary Club* de la capital el 17 de octubre de 1927, circuló por toda la prensa, habíamos estampado con la más ingenua confianza que la primera Logia fundada en Venezuela fué la «Patria» Nº 890, de Carúpano, el 2 de diciembre de 1814 (*). Mas ahora resulta haber sido ése un «yerro histórico» en que incurrió el erudito vocero de la Orden ante la compañía rotaria, según que lo revela el n. 21 de *Gaceta Masónica,* donde se le corrige la plana declarándose que la Logia «Unión» fue la primera fundada en Venezuela y en el oriente de Caracas, la cual inició sus labores *desde el año de* 1809. Algo traspapelados andan, pues, los oráculos de la Secta, en cuanto a las andanzas de ella entre nosotros. Aprovechemos, por tanto, esta oportunidad para instruirles de que, aunque el primer documento oficial de nuestra Iglesia contra la Masonería fue la pastoral del Provisor Maya fechada en 12 de octubre de 1818, no había faltado el somatén contra la idea masónica desde que despuntó en estos prados bajo la apariencia de tolerantismo. Así lo demuestran los varios folletos que en 1811 se escribieron contra la propaganda al respecto

---

(*) ☞*Boletín del Rotary Club de Caracas, Nº* 9.—Conferencia del Socio Reyes Zumeta sobre la historia de la Masonería en Venezuela, p. 133.

hecha en Caracas por el irlandés Guillermo Burke. Uno de esos folletos termina así:

Muera todo libertino
Todo impío *franc-masón,*
Todo filósofo Atheo,
Todo enemigo de Dios.

Otro nos dice lo siguiente:

Arbitros (los tolerantes) de las sociedades, cuyas pasiones halaga su doctrina, han sido la causa de su devastación. ¿Quién ignora los perniciosos trabajos, los envenenados escritos de los Minervistas, Jacobinos y Encyclopedistas? Quién no ha probado ya los amargos frutos de la *Francmasonería,* de este árbol de impiedad, cuyas raizes profundizaron en París, y cuyas ramas abrigan hoy el duelo, el suicidio, el envenenamiento, el divorcio, y el ateísmo práctico, extendidas desde el Vistula hasta el Guadalquivir, y desde la Isla de Borbón hasta el desolado Guarico?

Y tal vez no sea malo recordar este juicio que en otro de aquellos folletos se expresó, con motivo del modelo que se nos quería proponer en el hibridismo norteamericano:

De resto, la masa del pueblo Angloamericano presenta la imagen de *una gran Logia francmasónica,* en la cual reunidos hombres de todos los climas y países, de todas lenguas y creencias, por una monstruosidad sin ejemplo en la historia del mundo, más bien, por un secreto que tarde o temprano se revelará, si es que ya no le descubren los políticos, no se trata más que de edificar y plantar, se vive como si no se muriese, se muere como si no se hubiera delinquido, el Cielo es una farsa, la eternidad un sueño, la muerte no más que el término de las miserias de la vida. Qué bella ocasión ésta para inculcar esa moralidad tan blasonada de los angloamericanos!☜

Pero ¿y los héroes, próceres y demás conspicuos varones de la guerra magna que pertenecieron a la Masonería? Eso tiene una explicación muy sencilla. La Masonería comienza siempre por engatusar a sus presas con el atractivo de la hermandad y del apoyo mutuo en los trances de peligro. Imagínese, pues, el lector si no sería esta ilusión más que suficiente para enganchar adeptos entre aquellos hombres atrevidos, expuestos a riesgos

formidables, sin más amparo que su audacia, obligados a cada rato a buscar refugio en las Antillas para reemprender sus expediciones libertarias. Y en las Antillas, sobre todo en Jamaica adonde acudían de preferencia, les salía desde luego al encuentro la Logia. «Ya había yo notado en Jamaica—dice D. José M. Groot en su *Manifestación* explicativa de su separación de la Masonería: *Bogotá, 8 de octubre de* 1853,—que los judíos allí cazaban a los extranjeros por las calles para llevarlos a la logia y sacarles plata, dándoles tantos grados cuantos quisieran comprar». Recuérdese, además, que ante la Gran Logia de Jamaica se fue a solicitar más tarde la aprobación de la logia *Fraternidad bogotana.*

Pues eso basta y sobra para explicar que adalides como el Gral. Mariño y tantos otros fueran masones, sin darse cuenta de los objetivos damnables de la Masonería.

Pero esos mismos motivos obraban en el ánimo de los militares españoles, y por ello abundaban los hijos de la Viuda en las tropas del Rey. Y siendo esto así, es evidente que la causa masónica no pudo confundirse con la causa de la emancipación. Tenía que ser indiferente lo mismo para un bando que para el otro. Por esto pudo escribir con toda exactitud el señor Groot:

> Pregunte cualquiera ¿qué es lo que la nación debe a la Masonería? No en la guerra de independencia porque aun cuando hubieran sido masones la mayor parte de los jefes militares, el elemento masónico no figura absolutamente en la contienda a favor de la libertad e independencia del país, y tan no figura y tan indiferente fue a la causa, que en uno y otro ejército, en el de la República y el del Rey, había logia, y los masones se hacían la guerra a muerte y no se daban cuartel, aun cuando se reclamasen los juramentos de la fraternidad tan decantada de los masones.... Y en el Perú, no solo no influyeron las logias en favor de la República, sino que paralizaron sus progresos, según observa Larrazábal en la «Vida del Libertador», al compararlo con San Martín.

Las exigencias de la guerra y el sentimiento de la Patria prevalecieron siempre, en efecto, en aquellos varoniles pechos, y todo compromiso de segundo orden ce-

dió ante esos reclamos de supremo interés. A Morillo le importó un bledo la reconvención de la logia «Colón» de Caracas en 1818, y Santander se hizo el sueco en 1819 a las repetidas instancias de Barreiro y sus oficiales demandando gracia en nombre del compañerismo masónico. Ni se olvide la palabra de Santander en esta coyuntura: que *primero estaba la patria que la logia.*

Por lo demás, repetimos que fue más bien después del triunfo de la Independencia cuando nuestros militares frecuentaron la Logia, y ello tal vez por motivo de puro pasatiempo, de curiosidad, de engreimiento de gente recienllegada a las alturas sociales, o de manejos revolucionarios. Por algo dice el Dr. González Guinán en su *tradición* intitulada *Muera la Masonería* (época de 1821-26) que en la logia de Valencia «había ingresado toda esa generalada de la patria, pues es cosa averiguada que después del triunfo de una revolución que ha dilatado algunos años, auméntanse como por encanto los matrimonios y las recepciones masónicas (*).

Si de otro modo hubieran pasado las cosas, esto es,

(*) ☞F. G. G. *Tradiciones de mi pueblo,* p. 51.

Veamos aquí otro cabo. De vez en cuando se oye hablar de autoridades públicas alistadas en la Logia o amparadoras de la Masonería. ¿Será precisamente por ser irreligiosas o por participación consciente de la ideología sectaria? Se nos antoja que sea más bien por miras de puro carácter maquiavélico. Se llega a la localidad, se observa que hay logia en ella, se considera que es bueno tener el control de todas las actividades que en el campo de la jurisdicción se despliegan, a fin de dominarlas o utilizarlas según lo aconsejen las circunstancias, y hételos ahí de repente a nuestro funcionario ceñido de un flamante mandil, si ya de atrás no lo cargaba en la maleta, para esponjamiento de meñequitos y exultación de la triunfadora astucia. Así tendrá la Logia un famoso apoyo, la arteria un nuevo resorte, y el embobecimiento masónico, en la irreductible inconsciencia gregaria, el más firme baluarte de su pertinacia. A la gente en referencia, repetimos, no se le da un ardite del doctrinarismo sectario, ni hace ella la menor estimación de las ritualidades triangulares, que de ordinario nada nuevo le añaden a su refinada pericia y probidad gubernativa, a la excelsitud de sus ideas, ni mucho menos a la suprema honestidad de sus costumbres; pero saca su ganancia de la presunción ajena y por eso alardea de favorecer la Orden, mientras llega la hora de explotarla o manejarla, a medida del antojo y la bellaquería del propósito. *Triste fatum!*

si la Masonería hubiese tenido influencia decisiva en la obra de nuestra emancipación política, sería preciso admitir esta conclusión doblemente monstruosa:

La libertad de América, siendo obra de la fraternidad masónica, ni fue debida al esfuerzo titánico de quienes la conquistaron, ni resulta en manera alguna gloriosa para el nombre de los libertadores;

La libertad de América, siendo resultado de la fraternidad masónica, se debió en definitiva a la felonía de los jefes realistas que, subyugados por un juramento insensato, deshonrando sus charreteras fueron infamemente traidores a su Patria y a su Rey.

Todo lo cual, en resumidas cuentas, vendría a ser la vergüenza eterna de la Masonería.

Pero no, la verdad no es esa: la verdad es la que expresan estas luminosas palabras de Groot, que consagran de la manera más admirable la exclusiva grandeza de la acción emancipadora de un mundo, consumada por el prodigioso hijo de Caracas, el Gran Libertador de América, el Sin Igual, Simón Bolívar:

Aquel a quien se debió patria, independencia y libertad y que nada omitió en pro de estos bienes, nunca creyó necesitar de las logias para conseguirlos!

Y por si acaso les quedare todavía alguna duda a los señores promotores de concursos de la logia *Lumen* acerca de los sentimientos del Libertador para con los miembros de la hermandad a que pertenecen, tenemos el gusto de ofrecerles, para que lo adopten como lema de sus certámenes, este ditirambo con que el Genio de América los honraba en carta desde Potosí al Gral. Santander, fecha 21 de octubre de 1825 (*): «También son alarmantes las necedades de los cuervos contra los ex-

---

(*) Vicente Lecuna.—Documentos referentes a la creación de Bolivia, t. I, p. 397.

tranjeros. Esto quiere decir que si nos descuidamos, los cuervos nos comerán, y si no vea Ud. lo del Dr. Pérez. Pero Ud. tiene la culpa porque no los ha sabido tratar, por *las majaderías de los masones* y por los ataques a sus principios por parte de algunos de los amigos de Ud. mismo.... *Maldito sean los masones* y los tales filósofos charlatanes..... Por los filósofos, *masones* y cuervos no he de ir a Colombia. Por acá no hay nada de esto, y los que hayan, *serán tratados como es justo.* (firmado)—BOLIVAR».

III

Nota bibliográfica.

«La Iglesia y la Masonería en Venezuela», por Monseñor Nicolás E. Navarro.—Caracas, Editorial Sur-América, 1928.—pp. 67.

De un tirón hemos leído todo el folleto del ilustrado individuo de la Academia de la Historia. Si hay masones aquí de buena fé y que al mismo tiempo sepan leer, que gasten tres reales y rumien el librito del Sr. Deán.

Respecto de si Miranda era masón o nó, véase para estar por la afirmativa el libro llamado *Bolívar,* por Julio Mancini, traducción de Carlos Doteur, pág. 269. Mancini se funda en datos que trae Mitre en sus dos libros: historia de Belgrano e historia de San Martín.

Dice Monseñor Navarro, p. 59, línea 34: «No hay *un solo* documento de Bolívar» etc.

Tenemos una carta impresa del Libertador a Don Fernando Peñalver fechada en Cuenca (o Cuencia) el 26 de setiembre de 1822 que echa por tierra lo afirmado en el folleto. (Páginas 431 y 432 de «Cartas de Bolívar», edición de Blanco Fombona.)

Véanse también los «Documentos para la Vida del Libertador», tomo 5º p. 237,—Oficio de Bolívar al Secretario de Guerra de Cundinamarca; Mompox, 17 de febrero de 1815.

¿Aquellos *cuervos* de la página 62 del folleto serán los sacerdotes?

Nada quitan estos reparillos a la obra del muy ilustrado Sr. Deán de Caracas.

(22 de marzo de 1928).

IV

A propósito de unos "reparillos".

REPARILLO PRIMERO

1. El pasaje de Mancini.

En el capítulo sobre la *Masonería y la Independencia,* (que atrás p. 15 reprodujimos) después de referirnos al jacobinismo de Miranda, que le hizo ponerse en pugna con el sentimiento religioso del país, concluímos así: «Pues bien, así y todo, no falta quien asegura con cierto viso de certeza que Miranda no fue masón.»

Se nos replica: «Respecto de si Miranda era masón o nó, véase para estar por la afirmativa el libro llamado *Bolívar,* por Julio Mancini, traducción de Carlos Doteur, pág. 269. Mancini se funda en datos que trae Mitre en sus libros: historia de Belgrano e historia de San Martín».

Pues véase, por el contrario, cómo del citado texto de Mancini, cotejado con su irrefragable fuente de Mitre, resulta mucho más que aventurada la afirmativa que el replicante pregona. Como escribimos para quien sabe leer, y para quien leyendo es capaz de raciocinar, y para quien, no desprovisto de sindéresis, sabe aban-

donar toda predisposición, por muy apoyada en ajenos dichos que se halle, en presencia de la clara explicación de las cosas, casi no vamos a tener más trabajo sino el de poner a la vista las páginas que se citan, para que la conclusión brote espontánea en todos los ánimos. Copiamos, pues, permitiéndonos sólo subrayar algunas frases para ulteriores efectos del discurso.

El pasaje alegado de Mancini es el siguiente, que traducimos directamente en toda su amplitud del texto original francés (*Bolivar et l'émancipation des Colonies espagnoles des origines a* 1815, pp. 273-75) para que así resulte mejor la confrontación:

Iniciado en las prácticas de la Franc-Masonería, en una época en que los dogmas igualitarios en que ella se inspiraba comenzaban a conmover los cimientos del Antiguo Mundo, Miranda había asistido y aun contribuido a los comienzos prodigiosos de ese derrumbamiento. *El antiguo compañero de los «filadelfos»* ambicionó, desde entonces, formar una legión de adeptos que propagasen a su vez las luces del espíritu nuevo en Sud-América. *Tomando por modelo* la organización de las Sociedades de «*iluminados*» reunió en torno suyo a todos aquellos de sus compatriotas a quienes animaban las mismas esperanzas y *se instituyó* Gran-Maestre de una «Logia Americana».

La Asociación, modesta en su origen, no tardó en allegarse la totalidad de los criollos que acudían a completar su educación o a trabajar por la Revolución en Europa. Contó filiales en París, en Madrid, bajo el nombre de «Junta de las ciudades y provincias de la América meridional», y en Cádiz, bajo el de «Sociedad de Lautaro» o de «Caballeros racionales». Los criollos acudían a Cádiz, su gran puerto de llegada, y por esto hubo allí gran número de «Caballeros racionales», sobre todo en 1808; entre los que, según los documentos publicados por primera vez por el señor Mitre (Hist. de Belgrano, t. II, c. XXIV, e Hist. de San Martín, «Introducción») se contaban como adherentes varios miembros de la aristocracia española. Era, sin embargo, de Londres de donde partía el santo y seña del «Supremo Consejo» para las logias continentales. El *taller* tenía su sede en la casa de Grafton Square donde, hasta 1810, dio Miranda personalmente la *luz* a todos los apóstoles de la Revolución americana.

O'Higgins, Montúfar y Rocafuerte, de Quito; del Valle, de Guatemala; Monteagudo, del Perú; Caro, de Cuba; Servando Te-

resa Mier, de Méjico; Carrera, de Chile; Mariano Moreno, de la Plata, desfilaron sucesivamente ante el Precursor y fueron en seguida los portadores de su palabra a las respectivas patrias de origen. Bolivar acudió también a renovar ante el Gran-Maestre el juramento que tiempo atrás, cuando su segundo viaje a Europa, prestara en Cádiz, junto con Nariño. San Martín fue igualmente iniciado en Londres, en 1811, con Alvear y Zapiola sus compatriotas, siempre en Grafton Square, domicilio que Miranda acababa de dejar, quedando allí instalados, como veremos pronto, los diputados de Caracas.

San Martín, Alvear y Zapiola, los tres principales protagonistas de la emancipación de las provincias del Plata, fundaron el año siguiente en Buenos Aires la célebre «Logia de Lautaro», que sirvió de fermento decisivo a la Revolución argentina y de paladión a sus discordias. La Logia de Lautaro fue, a decir verdad, *la sola Asociación de este género en la América del Sur.* Pero si el Consejo Supremo no había alcanzado a encender otros focos aparentes en las Colonias, contaba en ellas, sin embargo, con un verdadero ejército de adeptos aislados en quienes subsistía, inextinguible, alguna chispa del fuego sagrado de Miranda.

Como se ve, es ya muy floja la relación que establece Mancini entre una pretendida antigua iniciación franc-masónica de Miranda y la asociación política formada y dirigida por éste con miras a la emancipación de América. Confróntese ahora ese texto con los pasajes de Mitre en que está totalmente inspirado, y se notará cuánto más insignificante, hasta aparecer nula en absoluto, es aquella relación. Advertimos que vamos a copiar íntegros los párrafos de Mitre, aun cuando se incurra con ello en repeticiones, que esos son *todos* los párrafos de sus dos indicadas obras pertinentes al asunto (y son más de los que cita Mancini), y que es esa la *única* autoridad que se viene alegando—escritor tras escritor—en pro de la cacareada afiliación de Miranda y de Bolívar en la cofradía del mandil.

2. Pasajes de Mitre.

En la *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana,* al capítulo primero del primer tomo,

que se titula «Introducción histórica. La Emancipación Sud-Americana», en el parágrafo X, bajo el epígrafe: «El Precursor de la Emancipación Sud-Americana», se expresa como sigue el esclarecido Autor, Bartolomé Mitre:

El caraqueño Francisco Miranda tuvo la primera visión de los grandes destinos de la América republicana, y fue el primero que enarboló la bandera redentora por él inventada en las mismas playas descubiertas por el genio de Colón. Fue él quien centralizó y dio objetivo a los trabajos revolucionarios de los sud-americanos dispersos en Europa, entablando relaciones sistemadas con los criollos de las colonias, y *el que fundó* en Londres a fines del siglo XVIII la primera asociación política a que se afiliaron todos ellos, con el objeto de preparar la empresa de la emancipación sobre la base del dogma republicano con la denominación de «Gran Reunión Americana». *En ella fueron iniciados en los misterios de la libertad futura,* O'Higgins, de Chile; Nariño, de Nueva Granada; Montúfar y Rocafuerte, de Quito; Caro, de Cuba y representante de los patriotas del Perú; Alvear, argentino, y otros que debían ilustrarse más tarde confesando su credo o muriendo por él. *Ante ella* prestaron juramento de hacer triunfar la causa de la emancipación de la América meridional, los dos grandes libertadores Bolívar y San Martín.

Esta asociación iniciadora de la revolución de Sud-América, fue el tipo de las Sociedades del mismo género, que trasplantadas al terreno de la acción imprimieron su sello a los caracteres de los que después fueron llamados a dirigirla y decidir de sus destinos.

Y al capítulo segundo, intitulado: «San Martín en Europa y América», parágrafo X, escribe:

Fue por este tiempo que el General Francisco Miranda, cuya figura hemos bosquejado antes, reunía en un pensamiento a todos los americanos dispersos en Europa, y les daba por objetivo la independencia de la América y la fundación de la república infundiéndoles su pasión.... *Creador* del tipo de las Sociedades secretas en que se afiliaron los americanos dispersos en Europa, para preparar la empresa de la redención de América, *él fue quien dio organización, objetivo y credo* a las Sociedades de este género, y que con esta tendencia se fundaron después en España. Cádiz, la puerta precisa de los americanos para entrar a la Península o salir de ella, era el punto forzoso de reunión de todos y el centro en aquella época de una activa elaboración revolucionaria, que una Sociedad misteriosa se había encargado de propagar. Como lo hemos dicho en otro libro his-

tórico (*Historia de Belgrano*) las Sociedades secretas compuestas de sud-americanos, con tendencias a la emancipación de la América del Sur sobre la base del dogma republicano, *se asemejaban* mucho por su organización y por sus propósitos políticos a las ventas carbonarias calcadas sobre los ritos de la masonería, *de las que no tenían sino sus formas y sus símbolos.*

En los primeros años del siglo XIX habíase generalizado en España una vasta asociación secreta, con la denominación de «Sociedad Lautaro o Caballeros Racionales», vinculada con la Sociedad matriz de Londres denominada «Gran Reunión Americana» fundada por el General Miranda, de la que se dio noticia antes (Int. § X). En solo Cádiz, donde residía el núcleo, llegó a contar en 1808 con más de cuarenta afiliados, entre ellos algunos grandes de España, como el Conde de Puño-en-Rostro, amigo y corresponsal de Miranda. Su primer grado de iniciación era trabajar por la independencia americana, y el segundo la profesión de fe democrática, jurando «no reconocer por gobierno legítimo de las Américas sino aquel que fuese elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y de trabajar por la fundación del sistema republicano.»

En el mismo capítulo, al parágrafo XII, se lee lo siguiente:

En Londres se reunió (San Martín) con sus compañeros Alvear y Zapiola, poniéndose en contacto con otros sud-americanos que a la sazón se hallaban allí.... Todos pertenecían a la Asociación *fundada* en Londres por Miranda, que era matriz de la de Cádiz, como queda dicho, *y en la cual Bolívar acababa de prestar juramento en manos del mismo Miranda* antes de regresar a Venezuela en compañía del ilustre maestro. San Martín y sus dos compañeros fueron iniciados en el 5º *y último grado.* Así se ligaron por un mismo juramento en el viejo mundo, el gran precursor y los dos más grandes fundadores de la independencia del nuevo mundo. Siendo el objeto de la Asociación cooperar por todos los medios a la insurrección sud-americana, los miembros de ella trabajaban activamente en conquistarle prosélitos y en predisponer a la Europa en su favor por medio de publicaciones por la Prensa, mientras llegaba el momento de prestarle servicios más eficaces.

Hojéese ahora el otro libro de Mitre: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina,* y al capítulo XXIV, del tomo segundo, cuyo epígrafe es: «Belgrano y San Martín—Diplomacia», se hallará esto:

Estos dos hombres (Alvear y San Martín) fueron los prime-

ros que introdujeron en Buenos Aires las Sociedades secretas aplicadas a la política.

Las sociedades secretas compuestas de americanos, que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, revestían todas las formas de las logias masónicas; *pero solo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos.* Su objeto era más elevado y por su organización *se asemejaban mucho* a las ventas carbonarias. Compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados por las teorías de la revolución francesa, no iniciaban en sus misterios sino a aquellos que profesaban el dogma republicano, dispuestos a trabajar por la independencia de la América. Estas sociedades, que establecieron sus centros de dirección en Inglaterra y España, *tuvieron su origen* en una Asociación que con aquellos propósitos y con el objeto inmediato de revolucionar a Caracas, *fundó* en Londres a fines del siglo pasado el célebre General Miranda, quien buscó sucesivamente el apoyo de Francia, de los Estados Unidos y de la Inglaterra en favor de su empresa. Para cooperar a esta asociación de Miranda, formóse en los primeros años del siglo XIX una vasta sociedad secreta, compuesta casi exclusivamente de americanos, que se había generalizado en España con la denominación de *Sociedad Lautaro o Caballeros Racionales,* contando entre sus miembros algunos títulos de la alta nobleza española. En Londres estaba lo que podía llamarse el *grande oriente* político de la Asociación, y de allí partían todas las comunicaciones para la América. En Cádiz existía el núcleo de la parte correspondiente a la Península, y en ella se afiliaban todos los americanos que entraban o salían por aquel puerto. El primer grado de iniciación de los neófitos era el juramento de trabajar por la independencia americana; el segundo, la profesión de fe del dogma republicano. La fórmula del juramento del segundo grado era la siguiente: «Nunca reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén a tus alcances, a que los pueblos se decidan por él». En esta asociación secreta, ramificada en el ejército y la marina, y que en Cádiz solamente contaba cuarenta iniciados en sus dos grados, se afilió San Martín, casi al mismo tiempo que Bolívar, ligándose así por un mismo juramento prestado en el viejo mundo, los dos futuros libertadores del Nuevo Mundo, que partiendo de un mismo centro con idénticos propósitos, elevándose por iguales medios y a la misma altura, debían encontrarse más tarde frente a frente en la mitad de su gloriosa carrera.

3. Comentario.

Basta leer esos pasajes, de los cuales bien se percibe que lo escrito por Mancini, no es sino un servil reflejo, para caer en la cuenta de que la célebre institución de Miranda era cosa muy diferente de la Masonería, y apenas tenía de ésta una superficial apariencia. Hay que fijarse bien en los términos: la institución de Miranda fue obra pura y exclusivamente suya, fue él quien la ideó, fue él quien la fundó, fue él quien la dirigió, erigiéndose por sí y ante sí en Gran-Maestre de ella. ¿De dónde se saca, pues, que las Logias de Miranda fueran Logias masónicas, cuando ellas nacieron del cerebro del Precursor a fines del siglo XVIII; y que fuera en los conciliábulos de la Masonería donde se fraguaran los planes de emancipación de América? La sociedad creada por Miranda fue indiscutiblemente una sociedad secreta, pero una sociedad secreta de carácter político, para un propósito perfectamente definido y el cual nada tenía que ver con los designios anticristianos y anárquicos de la asociación hiránica.

4. Pero ¿fue Miranda francmasón?

Hasta el hecho de que Miranda hubiese sido alguna vez afiliado de la Franc-Masonería o adepto de los iluminados y compañero de los filadelfos, se presenta como asaz problemático. Como puede notarse por el cotejo que se viene haciendo, esa es la única afirmación de Mancini que no tiene apoyo en los libros de Mitre. Este autor no insinúa siquiera lo de la tal iniciación del Precursor en los ritos masónicos. ¿De dónde hubo, pues, Mancini esa noticia? De ninguna parte. Eso no pasa de ser mera conjetura suya, en el prurito de darle un antecedente en las experiencias de Miranda a su obra genial de la «Gran Reunión Americana». Como si hubiera sido tan difícil adquirir por otros conductos las referencias del caso!

El hecho es que ni William Spencer Robertson (*Francisco de Miranda and the revolutionizings of Spanish America*), ni ninguno de los otros biógrafos de Miranda, han podido dar testimonio de la iniciación masónica del Generalísimo; el hecho es que un estudioso norteamericano, grandemente interesado por la personalidad del egregio caraqueño y picado de curiosidad por no hallar rastro de tal iniciación en parte alguna, ha escrito muy recientemente a uno de nuestros más profundos conocedores de historia patria para que le proporcione alguna luz al respecto; el hecho es que en ese arsenal estupendo que se llama el archivo de Miranda, en donde éste depositó con el mayor esmero aun el más insignificante recuerdo de su agitada vida, ni un levísimo vestigio se halla hasta ahora de andanzas masónicas que hubiese podido tener ese Abraham de la libertad del Nuevo Mundo.

¿Quién no convendrá, pues, en que hay mucho más que viso de certeza en la tesis de que «Miranda no fue masón»?

5. Bolívar no fue masón.

Respecto de Bolívar, no cabe lugar ni a un jerónimo de duda: la conclusión se impone del modo más categórico: *Bolívar no fue masón.* En efecto, puesto que la «Gran Reunión Americana» de Miranda y las sociedades filiales que contó no fueron logias masónicas, y puesto que Bolívar sólo se recibió y prestó juramento en éstas, es claro como la luz del día que Bolívar no fue masón.

Para sostener lo contrario sería preciso alegar los títulos propiamente masónicos del Libertador.

Nosotros aseguramos, por ejemplo, que el General Santander fue masón, y que perteneció a la Logia «Fraternidad Bogotana», la cual dependía del Gran Oriente de Jamaica, y que tuvo el grado 3º, y que en esa Logia

fue *Venerable* hasta el año de 1823, y aun que en masonería se le designaba con el nombre de *Pelópidas*.

Pues bien, desafiamos a la Logia «Lumen» de Caracas, y aun a la Logia de Carúpano, a que nos digan el nombre del taller masónico donde fue recibido el Libertador Simón Bolívar y el grado masónico con que aparece en sus cuadros. Mientras esto no hagan, será una mentira soberana esa confraternidad masónica con el Libertador, de que tanto fingen vanagloriarse (*).

6. La "Lautaro" de San Martín.

Pero el asunto nos seduce y queremos agotarlo. Hay todavía el complemento de la acción de Miranda por medio de su gran Asociación revolucionaria, que consiste en la famosa «Logia de Lautaro» fundada por San Martín en Buenos Aires para los efectos de la libertad del Río de la Plata. ¿Era ésta una Logia masónica? No. ¿Tuvo identidad o conexión alguna con la Masonería? Identidad, no; conexión, muy escasa.

Sigamos leyendo a Mitre.

En el primer tomo de la *Historia de San Martín*, al capítulo tercero, que ostenta por título «La Logia de Lautaro», parágrafo cuarto, nos dice lo siguiente:

Un núcleo poderoso de voluntades, una organización metódica de todas las fuerzas políticas, que obedeciese a un mecanismo y una dirección inteligente y superior, que dominase colectivamente las evoluciones populares y las grandes medidas de los

---

(*) Al corregir las pruebas de este pasaje, nos llega carta de un ilustrado amigo, quien nos suministra desde Maracaibo los siguientes oportunos datos: «Siempre me ha hecho gracia la pretensión insensata de los masones acerca de que el Libertador fue masón. Yo tengo una enciclopedia masónica en tres tomos in folio, escrita especialmente para la instrucción de los masones. Pues bien, allí, ni por asomo ni por referencia, se citan los nombres de Bolívar, ni de Sucre, ni de Miranda, ni de Urdaneta. I sería sumamente censurable entre ellos, que aquellos autores de la dicha enciclopedia, se fueran a olvidar de nombres tan insignes en su galería de personajes célebres de la Masonería. Allí Juárez, Altamirano, Martí y otros». Tiene razón que le sobra nuestro amable corresponsal.

gobiernos, preparando sucesivamente entre pocos lo que debía aparecer en público como el resultado de la voluntad de todos, tal fue el plan que San Martín concibió y llevó a cabo por medio de la organización de una institución secreta, ayudado eficazmente por su compañero Alvear, que tomó en esta obra la parte más activa.

De esta concepción sencilla deducida de la táctica y de la disciplina, y *calcada sobre el plan de las sociedades secretas de Cádiz y de Londres de que ya hemos hablado,* nació la organización de la célebre asociación, conocida en la historia bajo la denominación de Logia de Lautaro, que tan misteriosa influencia ha ejercido en los destinos de la revolución.

La Logia de Lautaro se estableció en Buenos Aires a mediados de 1812, sobre la base *ostensible* de las logias masónicas reorganizadas, reclutándose en todos los partidos políticos, y principalmente en el que dominaba la situación. La asociación tenía varios grados de iniciación y dos mecanismos excéntricos que se correspondían. En el primero los neófitos eran iniciados bajo el ritual de las logias masónicas que desde antes de la revolución se habían introducido en Buenos Aires y que existían desorganizadas a la llegada de San Martín y Alvear. Los grados siguientes eran de iniciación política en los propósitos generales. Detrás *de esta decoración* que velaba el gran motor oculto, *estaba la Logia Matriz, desconocida aun para los iniciados en los primeros grados y en la cual residía la potestad suprema.*

El objeto declarado de la Logia era «trabajar con sistema y plan en la independencia de la América y su felicidad, obrando con honor y procediendo con justicia».

Y en la *Historia de Belgrano,* tomo segundo, al capítulo XXIV ya citado, concluye el relato así:

El teniente de marina don Matías Zapiola, que se distinguió después en las guerras de la revolución, y el capitán de carabineros don Carlos María de Alvear llamado a brillantes destinos, se afiliaron con San Martín en la asociación de *Caballeros racionales.* Estos tres oficiales, llegados a Buenos Aires en Marzo de 1812, fueron los fundadores de la masonería política en el Río de la Plata. El primer trabajo de San Martín y Alvear al llegar a su patria, fue el establecimiento de la famosa Logia conocida en la historia con el título de *Lautaro,* la que debía ejercer una misteriosa influencia en los destinos de la revolución. Con el fin de gobernarla, sometieron a sus directores a la disciplina de las sociedades secretas, preparando misteriosamente entre pocos, lo que debía aparecer en público como el resultado de la voluntad de todos.

Esos pasajes hablan por sí mismos. Ellos proclaman muy alto que la «Logia de Lautaro», de San Martín, no fue sino un trasunto de la institución de Miranda, con la sola diferencia de que el Héroe argentino se aprovechó, para la recluta de prosélitos, de los masones desperdigados que había entonces en el Río de la Plata, bajo la añagaza de reorganizar sus talleres. De suerte que sólo fue un papel secundario y de engañifa el que San Martín hizo representar a la Masonería, sin que en ninguna otra forma se valiera de sus principios ni de sus ritos.

Tenemos, en efecto, a la vista el estatuto fundamental y los reglamentos, así como las sanciones penales de la «Logia de Lautaro», que en definitiva son copia de los de la «Logia Matriz», de Miranda, y en ninguna de sus veintitrés constituciones, como en ninguna de sus cinco leyes ni de sus once artículos, que Vicuña Mackenna tuvo la fortuña de descubrir, se halla nada que ni de lejos trascienda a doctrinas, ritualidades ni trampantojos masónicos. Es simplemente la fuerte organización de una sociedad secreta para fines políticos, con toda la gravedad de compromisos que semejante organismo tiene que suponer.

La Lautaro de San Martín no poseyó, sin embargo, la misma eficacia que la Gran Reunión de Miranda, y el señor Mitre cierra sus páginas al respecto con una exposición de méritos y deméritos del célebre organismo sanmartiniano, en la cual se ponen muy de relieve los peligros de tales instrumentos de combate.

7. No hay que arredrarse por los nombres.

Para que nadie se deje sorprender por lo peregrino de los vocablos y se imagine que ellos tienen un sentido recóndito, relacionado con el poder de las tinieblas, digamos que Lautaro fue un caudillo araucano que murió peleando contra los españoles en 1556, y por eso fue

escogido su nombre como símbolo para la lucha por la emancipación. Cuanto a la palabra Logia, es ésta una voz italiana que significa local, lugar donde puede congregarse gente. No es, pues, un término exclusivo para designar las juntas de carácter masónico, aun cuando la Masonería lo haya adoptado especialmente para denominar las suyas. Por lo que el vulgo ha llegado a creer que esa palabra debe envolver de suyo un sentido macabro y espeluznante. Cualquiera otra asociación puede también llamar logias sus locales o reuniones. De hecho hay las Logias teosóficas, y nadie dirá que teosofía y masonería son cosas idénticas. ☞También se llaman logias las guaridas del Ku Klux Klan, y no es de creer que la Masonería quiera asumir la responsabilidad de los crímenes de esta asociación, por ejemplo, el de quemar vivos a siete u ocho hombres, embreados y cubiertos de petróleo, sólo por haberse decretado en la *logia* Nº 56, Klan de Dallas, Texas.☜ En el Vaticano hay unas salas que se llaman las «logias» de Rafael, y a nadie se le ocurrirá que el Papa celebra allí tenidas masónicas. Del propio modo se llamaron Logias las agrupaciones revolucionarias del Precursor de la Independencia, sin que existiera identidad entre ellas y la Masonería. Y es, sin embargo, esta homonimia lo que ha venido sirviendo a la Masonería venezolana para pregonar a todo trapo que Miranda y Bolívar le estuvieron adscritos, engalanándose, como el grajo de la fábula, con esas plumas de pavo real. Tiempo es ya, por consiguiente, de que cese el equívoco y cada cosa quede puesta en su lugar.

8. Lirismos carupánicos.

Para concluir demos un vistazo al número 18 de *Gaceta Masónica*, de Caracas, fecha 24 de marzo del presente año. Leemos aquí, bajo el epígrafe de «Influencia de la Masonería en la libertad de América», aseveracio-

nes muy curiosas. Comienza atribuyendo a Mitre lo que no es sino la letra de Mancini en los dos primeros párrafos que al principio de esta disquisición copiamos. Sólo que el segundo párrafo lo corta el articulista, y lo completa así por su cuenta: «....y también en Suramérica», y fue desde entonces que empezó activa y prácticamente a influenciar en el drama de la Emancipación política de la América española, y así como alcanzó su título de «Madre protectora y precursora» de la Independencia de los países hispano-americanos». Ya hemos visto, por el contrario, que Mancini declara lo siguiente: «La Logia de Lautaro fue, a decir verdad, *la sola asociación de este género en la América del Sur*».

Leemos también aquí respecto de la Logia de Carúpano, que Bolívar «dictó, de pie sobre sus ruinas, el primer Decreto de libertad de los esclavos». Es para quedarse tamañito! Cosa muy sabida ciertamente es que en 1º de junio de 1816 Bolívar, que conducía su primera expedición de Los Cayos, tomó a Carúpano, y allí dictó un Decreto por el cual llamaba los esclavos a las armas, ofreciéndoles la libertad, con indemnización a sus dueños. Pero eso de haberlo dictado sobre las ruinas de la Logia, y de pie, ni siquiera sentado, como estuvo Mario sobre las de Cartago, es una verdadera revelación. ¡Oh manes de Petión, a quien el Libertador, al despedirse de Haití, había ofrecido trabajar por la abolición de la esclavitud! ¡Cómo fuiste suplantado por la Masonería, oh insigne favorecedor de la empresa inmortal! Aunque la verdad es que el genuino Decreto de libertad de los esclavos lo dio Bolívar en Ocumare el día 6 del siguiente julio. Indudablemente que el trágico gesto de D. Simón el 26 de marzo de 1812 ante los escombros de San Jacinto, y hasta el de su épico juramento en la cima del Monte Sacro, tienen para encender el furor de la fantasía. Ahora resulta que también hubo de subirse Bolívar a las paredes humeantes de la Logia de Carúpano, para promulgar, en honor de Hiram, un documento cu-

yo fin inmediato era procurarse gente con qué engrosar las desmedradas filas de su mesnada invasora!

☞Por cierto que ante el dato irrecusable de que la población de Carúpano era «realista en su mayoría» (*) se queda uno perplejo pensando quiénes podrían haber sido aquellos masones de la fazaña incendiaria cuya leyenda nos espeta la entretenida remembranza carupánica en cuestión.☜

Otra revelación asombrosa que nos viene de Carúpano es la contenida en el siguiente párrafo del mismo artículo: «Se ignora acaso que por haber sido la Masonería «madre protectora» de la Independencia, tremoló en el topo (sic) de los mástiles de las corbetas invasoras, junto al trapo sagrado de los tres colores el estandarte simbólico de la francmasonería?» Hay que convenir en que, nosotros por lo menos, hemos debido de estar viviendo todo este tiempo en la luna, pues, con tanto leer y releer la historia de las expediciones y de la bandera de Miranda, ni por asomo habíamos jamás descubierto, batiendo siquiera como una flamulilla en las jarcias de la flota mirandina, esa simbólica insignia. Y si a esto se agrega, como ya está a saciedad demostrado, que las aventuras emancipadoras del Precursor no se fraguaron en antro alguno masónico, no se comprende en absoluto qué pito había de tocar el emblema de los Hijos de la Viuda en los topes del *Leander* y del *Prévost*.

Hemos dado, pues, buena cuenta del primero de los «reparillos» de marras. Y nos asiste pleno derecho para asentar como conclusión que: «Con todo y verse a Mancini, se debe estar por la *negativa*».

(*) ☞Cfr. Vicente Lecuna.—*Expedición de los Cayos*, p. 47.

REPARILLO SEGUNDO

1. La rectificación.

Al confrontar la conducta de Bolívar con la de Miranda en materia de política eclesiástica, tuvimos el gusto de expresarnos así: «No hay un solo documento de Bolívar injurioso para el Catolicismo; abundan, en cambio, los testimonios honoríficos suyos para la Iglesia, y su grandilocuente frase: *La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza,* se repetirá siempre como la fulgurante expresión sintética del pensamiento del Libertador en materia de relaciones de la Iglesia y del Estado.»

Pero se ha intentado desmentirnos en la siguiente forma: «Dice Monseñor Navarro, p. 59 línea 34: «No hay *un solo* documento de Bolívar», etc. Tenemos una carta impresa del Libertador a Don Fernando Peñalver fechada en Cuenca (o Cuencia) el 26 de setiembre de 1822 que echa por tierra lo afirmado en el folleto.—Páginas 431 y 432 de «Cartas de Bolívar», edición de Blanco Fombona. Véanse también los «Documentos para la Vida del Libertador», tomo 5° p. 237, Oficio de Bolívar al Secretario de Guerra de Cundinamarca; Mompox, 17 de febrero de 1815.»

Santo Dios ¡qué terrífico dictamen! «Echa por tierra»! Preciso será revestirse de fortaleza para poder afrontar la lectura de tan derrumbadores documentos. Pero, en fin, a la buena de Dios! Despachemos. Y leídos ya, exhalemos un gran suspiro de alivio. No era el tigre tan fiero. *Ridiculus mus*....

2. La carta a Peñalver.

En efecto, se trata de la célebre carta de Bolívar a D. Fernando de Peñalver, en la cual le expresa su sentir acerca de monarquías en América con motivo de la proclamación de Iturbide por emperador de Méjico. Pide en

primer lugar Bolívar a su grande amigo noticias sobre el pueblo y gobierno de Venezuela y se las da respecto de las provincias obtenidas con la libertad del Sur. Luego le habla de la visita de San Martín en Guayaquil, de los Congresos instalados o por instalarse en Chile y Lima. Y después comenta la exaltación de Iturbide al trono, asunto que concluye con estas reflexiones:

«Mucho me temo que las cuatro planchas cubiertas de carmesí que llaman trono, cuesten más sangre que lágrimas y den más inquietudes que reposo. Están creyendo algunos que es muy fácil ponerse una corona y que todos lo adoren, y yo creo que el tiempo de las monarquías fue, y que hasta que la corrupción de los hombres no llegue a ahogar el amor a la libertad, los tronos no volverán a ser de moda en la opinión. Usted me dirá que toda la tierra tiene tronos y altares; pero yo responderé que estos monumentos antiguos están todos minados con la pólvora moderna, y que las mechas encendidas las tienen los furiosos, que poco caso hacen de los estragos.—A Dios, etc.—*Bolívar.*»

Y bien ¿quién podrá decir que es ese «un documento injurioso para el Catolicismo»? Porque Bolívar exprese ahí su convicción, que nada tenía, por cierto, de descabellada, acerca de la impopularidad e inminente fracaso de las monarquías en América, y porque llame «monumentos antiguos» a los tronos y altares (no son a la verdad cosa reciente), y porque declare que hay «furiosos» (nadie negará que existan) dispuestos a pegarles fuego ¿habrá que concluir que el Libertador hace en esas frases un alarde de creencias anticatólicas? Nosotros estamos muy lejos de admitirlo y pensamos que basta leer con ánimo desprevenido esas líneas para que se disipe toda la inquietud que el reparillo en referencia haya podido ocasionar, y se convenga en que tenemos razón.

3. El oficio de Mompox.

Se trata, además, de una comunicación del General Bolívar al Gobierno Supremo de Nueva Granada, fechada en Mompox a 17 de febrero de 1815, en la cual se refiere a la muerte de Boves, a la pérdida del ejército de Oriente y a la necesidad de preparar elementos para resistir las nuevas acometidas del Enemigo. El pasaje que se nos opone corresponde a este último particular, y dice como sigue:

«Es necesario aumentar abundantemente nuestro armamento, y por esto no hay más que mandar buscar a las colonias cuantos fusiles sea posible. Si las rentas del Estado están agotadas, los particulares, las instituciones, las iglesias tienen alhajas de valor y debe apreciarse en más la existencia de los individuos que una pompa inútil. La Nueva Granada será atacada, &.—Dios guarde a V. E. muchos años.—*Simón Bolívar.*»

Volvemos a preguntar: ¿qué hay de «injurioso para el Catolicismo» en ese documento? ¿Tenía algo de particular que en un caso tan conflictivo para la Causa de la Patria como aquél, el General en Jefe indicase al Supremo Gobierno algunos medios para proveer a la salud pública, dejando a su prudencia la manera de llevarlos a la práctica? En Caracas se había hecho algo parecido el año anterior, por un acuerdo entre las autoridades eclesiásticas y las políticas (*) y si la Iglesia entre nosotros se ha lamentado de aquella cesión de sus alhajas, no ha sido por el hecho mismo de haberlas tomado el Estado, sino por no haber después cumplido éste su compromiso de resarcirla en llegando días mejores.

¿Cometía, pues, Bolívar una impiedad al insinuar al

(*) *Acta solemne* de Concordia entre el Estado y el Sacerdocio, para proveer los Exércitos que obran contra los enemigos que invaden el territorio de Venezuela.—11 de febrero de 1814.

Gobierno de Nueva Granada que apelase al mencionado recurso, y habrá que echarle en cara el que emplease en la circunstancia la expresión de «pompa inútil»? Pues entonces menester será también acusarle de enemigo del orden social, de conculcador del derecho de propiedad, de empecatado comunista: porque en esa expresión quedan, igual que las iglesias, envueltos los particulares y las instituciones, cuyas preciosas superfluidades opina el Libertador que deben sacrificarse, en tan extremo apuro, en aras del bien general.

☞Y bien cabe aquí recordar que el año de 1681, el esclarecido Obispo González de Acuña reprendía al Cabildo de Caracas su renuencia a contribuir para los gastos de unas fortificaciones, y terminaba su intimación con estas palabras: "Luego al punto se pague, haciendo la entrega al Sr. Gobernador, y si faltare de qué, se venda la plata labrada, que se sirve a Dios y al Rey".☜

No, no hay nada tampoco en el consabido Oficio de Bolívar que pueda, no decimos «echar por tierra», pero ni siquiera mínimamente desvirtuar la firmeza de nuestro aserto: «No hay un solo documento de Bolívar, &». Es preciso poner las cosas en su verdadero punto, y no atribuir un alcance excesivo a la tan traída y tan llevada palabra bíblica (S. 104, 15) cuyo sentido ya harto estirado anda: *Nolite tangere christos meos.*

4. Bolívar y la Iglesia:

¡Cuánto más oportuno habría sido, en la ocasión de semejantes «reparillos», sacar a relucir alguna que otra de las piezas tan honrosas para los sentimientos católicos del Libertador!

Religioso Pacificador.

Poco antes del tan mal alegado Oficio de Mompox, el 1º de enero de 1815, había acordado el Congreso de la

Unión Granadina trasladarse de Tunja a Santa Fe, y con este motivo la Historia ha consignado en sus páginas lo siguiente:

El Cuerpo representativo de Cundinamarca no se separó, sin haber decretado, por unanimidad, el título de *Ilustre y Religioso Pacificador* al Benemérito ciudadano *Simón Bolívar*, como una pequeña efusión del reconocimiento que aquella Provincia manifestaba deber al valor, prudencia y amor con que felizmente supo restablecer su tranquilidad y uniformar sus opiniones; y como agradecida de su valiente y benéfico empeño en mantenerla superior a los golpes del enemigo, y a la generosa ofrenda de su vida a la justa causa de la regeneración política. El Libertador contestó en 20 de enero de 1815 manifestando su gratitud del modo más distinguido. (Blanco-Azpurúa, t. 5, p. 213.)

Con el Clero de Guayana.

A fines del año de 1817 se hallaba ya el Libertador posesionado de Angostura. La Diócesis de Guayana estaba en completa acefalía y Bolívar, en lugar de aprovechar la coyuntura, como lo hubiera hecho un gobernante descreído e impío, para favorecer la irreligión y acabar con la Iglesia, se ocupó, por el contrario, en ver cómo se remediaba tan anómala situación e invitó por un decreto al clero de la misma Diócesis a buscar la forma canónica de restablecer el gobierno eclesiástico. Hé aquí los dos primeros bellos párrafos de ese Decreto, que lleva la fecha del 8 de noviembre:

Al muy amado y respetable Clero del Obispado de Guayana. —Salud!—Destituida esta Diócesis de legítimo Pastor por la sensible muerte del Ilustrísimo Señor Dr. Buenaventura Cabello, igualmente que de Cabildo su Iglesia Catedral, para que ejerza la jurisdicción Episcopal conforme a las sanciones de los sagrados cánones, presenta un cuadro tan lamentable de orfandad, confusión y anarquía, que no puede mirar con ojos enjutos un corazón nutrido con las máximas santas del Evangelio.

Ocupado desde el momento en que se me hizo sabedor de la muerte de aquel Prelado en buscar un medio para proveer a esa urgente necesidad, en circunstancias de hallarse obstruídos los recursos extraordinarios del Metropolitano o su Cabildo en sede vacante, o la Santa Sede para que designe el Gobernador que

deba administrar la jurisdicción espiritual, he hallado, registrando los anales de la Iglesia, revestido al muy venerable clero de toda la autoridad para constituir el Jefe Eclesiástico que el orden de la disciplina canónica reclama.

Sigue el documento exponiendo un plan, que, si no del todo conforme con las pautas canónicas (pues no era Bolívar un Padre de la Iglesia) sí expresa su mejor voluntad de que el orden religioso se constituyese, y ello —son sus palabras—«animado por mi ardiente celo y amor a la Causa de la Religión cristiana». Plan que, por otra parte, no imponía, sino que dejaba en libertad al clero para «deliberar sobre las necesidades de esta Santa Iglesia y muy particularmente a nombrar un superior eclesiástico que la administre». Por lo cual termina así:

Tal es el plan que he creído adaptable a nuestras circunstancias, y a la grave y urgente necesidad de esta Iglesia. Yo lo propongo al muy venerable clero que espero se congregue en esta capital; pero el mismo clero, usando de su plena libertad y de sus luces y conocimientos en las materias eclesiásticas, podrá discutir, acordar y llevar a efecto el que juzgue más conducente a remediar los males en que se están precipitando él y los fieles.—Dado, etc.—*Simón Bolívar.*

(Memorias de O'Leary, t. XV, p. 452.)

¿Puede darse una manifestación más noble de religiosidad, un testimonio más elocuente de respeto por las sagradas instituciones?

Con el Obispo de Popayán.

Pues saboréese ahora esta brillantísima página bolivariana, en la cual se da una lección maravillosa, que revela el temple genial de quien la produjo. Se trata de la carta de 10 de junio de 1822 (tres meses antes de la ya comentada de Peñalver) al Obispo de Popayán, Dr. D. Salvador Jiménez, quien alegando su fidelidad al Rey, y en vista del triunfo de la República, había manifestado al Libertador su resolución de abandonar a Colombia y suplicádole le concediese pasaporte. Copiamos

solamente los principales párrafos, pero esta sublime pieza debiera, a la verdad, ser mucho más conocida. Hélos aquí:

Por tanto, Ilustrísimo señor, yo me atrevo a pensar que V. S. I., lejos de llenar el curso de su carrera religiosa en los términos de su deber, se aparta notablemente de ellos abandonando la iglesia que el cielo le ha confiado, por causas políticas y de ningún modo conexas con la viña del Señor.

Por otra parte, Ilustrísimo señor, yo quiero suponer que V. S. I. está apoyado sobre firmes y poderosas razones, para dejar huérfanos a sus mansos corderos de Popayán; mas no creo que V. S. I. pueda hacerse sordo al balido de aquellas ovejas aflijidas, y a la voz del Gobierno de Colombia que suplica a V. S. I. que sea uno de sus conductores en la carrera del cielo. V. S. I. debe pensar cuántos fieles cristianos, tiernos e inocentes, van a dejar de recibir el Sacramento de la confirmación por falta de V. S. I., y cuántos jóvenes alumnos de la santidad van a dejar de recibir el augusto carácter de Ministros del Criador, porque V. S. I. no consagra su vocación al altar y a la profesión de la sagrada verdad. V. S. I. sabe que los pueblos de Colombia necesitan de curadores y que la guerra les ha privado de estos divinos auxilios por la escasez de sacerdotes. Mientras Su Santidad no reconozca la existencia política y religiosa de la nación colombiana, nuestra Iglesia ha menester de los ilustrísimos Obispos que ahora la consuelan de esta orfandad, para que llenen en parte esta mortal carencia.

Sepa V. S. I. que una separación tan violenta en este hemisferio, no puede sino disminuir la universalidad de la iglesia romana, y que la responsabilidad de esta terrible separación recaerá muy particularmente sobre aquellos que, pudiendo mantener la unidad de la iglesia de Roma, hayan contribuido por su conducta negativa a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad.

Yo me lisonjeo que V. S. I. considerando lo que llevo expuesto, se servirá condescender con mi ardiente solicitud, y que tendrá la bondad de aceptar los cordiales sentimientos de veneración que le profesa su atento obediente servidor.—*Bolívar.*

(Memorias de O'Leary, t. XIX, p. 301-3.)

¿Qué tenía que suceder? Pues lo que realmente sucedió. El noble Obispo no pudo menos de rendirse a la sugestión del Héroe, respondiéndole en la propia fecha:

Me convencen las poderosas razones que V. E. tiene a bien manifestarme, para que sacrificando mis deseos de retirarme a

España, prefiera los intereses de la religión a cuanto yo pudiera apetecer. Por estas razones me someto en un todo a la voluntad de V. E., y estoy pronto a permanecer en el territorio de la república, prestándole mi más sumisa obediencia, por tal de cooperar en cuanto mis fuerzas alcancen a que prospere en estos países el tesoro inestimable de la religión de Jesucristo.—Dios N. Señor guarde la importante vida de V. E. muchos y dilatados años.—*Salvador, Obispo de Popayán.*

Y no contento con eso, el ilustre Prelado dirige a poco (19 de abril de 1823) un minucioso informe al Papa Pío VII respecto de Bolívar, cuyo admirable resumen es el siguiente:

Hay alguna cizaña en el fértil campo de la Iglesia de Colombia; pero abunda más la buena semilla, hasta el punto de que me atrevo a decir que *en la historia de las revoluciones del género humano no se encontrará otra que haya infligido menos heridas a la sacrosanta Religión de Nuestro Señor Jesucristo.*

Preciso es convenir en que, si no hubiera otros, este *solo* documento de Bolívar valdría por todos para demostrar que nada injurioso contra el Catolicismo pudo salir jamás de la pluma del Padre de la Patria.

Con el Delegado Apostólico.

☞Pues agreguemos aún esta página, que tampoco es suficientemente conocida, y en la cual resalta una vez más el superior concepto del Libertador en materia de relaciones de la Iglesia y del Estado. Se trata de una comunicación dirigida en nombre de Su Excelencia por su Ministro General, Sánchez Carrión, al célebre Monseñor Muzi, Enviado del Papa a Chile para atender a los asuntos espirituales de América en 1823, y en cuya vecindad se halló Bolívar al caer en territorio peruano para su gloriosa gestión libertadora de la tierra incaica. Constituye ése un verdadero contacto personal del Libertador con la Santa Sede, y por ahí puede colegirse cuánto mejor habrían resultado bajo su inmediata dirección las cosas que se hicieron en Colombia en el orden eclesiástico, que como resultaron bajo la dirección

de Santander, sin que se diese lugar a las quejas que éste hubo más tarde de atestiguar. Hé aquí el documento en referencia.

Cuartel General en Huánuco, 13 de Julio de 1824.

Al Illmo. Señor don Juan Muzi, Arzobispo Filipense, Vicario Apostólico en la República de Chile.

Illmo. Señor:

El infrascrito, Ministro general, tiene la honra de saludar a V. S. I. en nombre de S. E. el Libertador encargado del alto mando de la República del Perú y de trasmitirle a V. S. I. los votos de su más distinguida consideración y respeto, como a Representante del Vicario de Jesu-Cristo en uno de los Estados independientes de Sur-América, manifestando al mismo tiempo a V. S. I. los ardientes deseos que animan a S. E. de entrar en relaciones con la cabeza de la Iglesia, por demandarlo urgentemente la salud espiritual de estos pueblos, el estado de orfandad a que se hallan reducidas sus iglesias, y el espíritu de fidelidad a la Doctrina Ortodoxa, depositada en la religión santa que profesa la República.

S. E. además considerando los derechos del Santuario, al paso que está comprometido en cimentar la Independencia de la Nación y asegurar su libertad bajo las formas que ella misma se ha decretado desea vivamente que su régimen espiritual se determine conforme a los cánones; y que se arregle un concordato sobre todos aquellos puntos que podrían causar alteraciones entre ambas potestades, por no reconocerse otra base, respecto de ellos, que la de un convenio explícito, en consecuencia de la variedad de la disciplina eclesiástica, de los diversos usos y prerrogativas de los estados y sobre todo a la necesidad que compele a los miembros de una misma comunión, de procurar y sostener entre sí la más cordial armonía.

Bajo tales consideraciones S. E. el Libertador se atreve a esperar que V. S. I. se servirá hacer cuanto dependa de su parte por el beneficio espiritual de este Estado, poniéndolo cerca del corazón paternal de Su Santidad. Que el Gobierno del Perú, por obligación, y por sentimientos personales, no omitirá medio alguno de los que sean conformes con las máximas Evangélicas, para protejer el esplendor de la Iglesia y evitar que sean escarnecidas sus Instituciones, y vejada la dignidad del augusto Depositario de sus llaves. Dígnese pues V. S. I. aceptar esta comunicación, tanto en señal de respeto y congratulación de S. E. el Libertador, como en testimonio de los votos que consigna.

El Ministro General del Perú tiene el alto honor de repetir

al I. S. Vicario apostólico, en el Estado de Chile, los sentimientos que ha emitido a nombre de S. E. el Libertador, y de ofrecer muy reverente su particular obsecuencia.

Dios guarde a V. S. I.,

Illmo. Señor.

José Sánchez Carrión. (*)

REPARILLO TERCERO

¿Qué cuervos son esos?

El último de los «reparillos» que traemos entre manos casi no lo es.

Se trata de un término de la jerga política con que el General Santander designaba a un grupo de sus opositicionistas, y a los que el Libertador se refiere en el párrafo de su respuesta al mismo Vice-Presidente, execratorio de los masones: «*Malditos sean los masones* y los tales filósofos charlatanes», que hemos citado al fin del capítulo XX de nuestro Estudio histórico.

Dice, pues, el reparillo en cuestión: «¿Aquellos *cuervos* de la página 62 del folleto serán los sacerdotes?»

Contestamos:—No lo sabemos, pero muy bien podría ser; mas en el caso de que lo fueran, ello no tendría nada imputable al Libertador. Bolívar no hace ahí sino repetir el apodo usado por su corresponsal, aprovechando la oportunidad para darle una lección de tacto político respecto de las diversas agrupaciones sociales.

Eran los días en que el espíritu público se hallaba muy exacerbado en Bogotá por la propaganda masónica y el prurito de introducir doctrinas subversivas y anticatólicas, so pretexto de ilustración, de guerra al *fanatismo* y a la *superstición*. Y se sabía cuán favorable se mostraba el Vice-Presidente, Gral. Santander, a semejante campaña. El clero necesariamente había asumido

(*) *Obispo Olivas Escudero*—Apuntes para la historia de Ayacucho, p. 156—Cf. Blanco-Azpurúa, t. IX., p. 330.

una actitud de protesta y luchaba con vigor por el sostenimiento de la integridad de la fe. Y por supuesto que con mucha razón atribuiría a influencias extranjeras tales trastornos de la opinión y manifestaría alguna hostilidad contra el elemento extranjero en el seno de Colombia. Santander se guardaría muy bien de presentar las cosas en su verdadera faz, y al trasmitir sus informes al Libertador trataría de hacer recaer toda la odiosidad del asunto sobre los que llamaba «cuervos». Mas era Bolívar harto perspicaz y se dio cuenta en seguida de la realidad de las cosas. Por eso, aunque significando pena de lo que pasaba, ponía el dedo en la llaga y reconvenía al verdadero culpable, al propio tiempo que le trazaba en su personal ejemplo la norma de conducta razonable. Vamos a copiar aquí el texto íntegro del párrafo en cuestión, ya que en nuestro folleto sólo pusimos las frases que al asunto concernían. Y nos permitimos subrayar las que ahora interesan. Repetimos que esta carta fue escrita desde Potosí, al General Santander, con fecha 21 de octubre de 1825; y agregamos que es una larga misiva en respuesta a varias comunicaciones del Vice-Presidente, desde el 6 de abril hasta el 6 de julio, y que ella contiene muy interesantes juicios de Bolívar acerca de los diversos temas a que se contrae. He aquí, pues, nuestro párrafo:

«Es muy importante lo que V. me dice sobre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos sobre aumento de fuerzas de mar y tierra; no sé qué pensar de tan alarmantes preparativos. También son alarmantes las necedades de los cuervos contra los extranjeros. Esto quiere decir que si nos descuidamos, los cuervos nos comerán, y si no vea V. lo del doctor Pérez (*). *Pero V. tiene la*

(*) ☞Se trata del célebre Pbro. Dr. José Antonio Pérez de Velazco, de quien Santander se quejaba amargamente en la carta de 6 de julio, diciendo: «Aquí existe un clérigo, Dr. José A. Pérez, que me ha declarado una guerra terrible por gusto. No hace doce días que, sin nombrarme, en un impreso me ha tratado indignamente, y de tal manera que si yo no me hubiese

culpa porque no los ha sabido tratar, por las majaderías de masones y por los ataques a sus principios por parte de algunos de los amigos de V. mismo. Conmigo siempre están bien, porque los lisonjeo y los sujeto a los límites que me parecen justos. Malditos sean los masones y los tales filósofos charlatanes. *Estos han de reunir los dos bellos partidos de cuervos blancos, con cuervos negros; al primero por quererlo humillar y al segundo por quererlo ensalzar.* Por los filósofos, masones y cuervos no he de ir a Colombia. Por acá no hay nada de ésto, y los que haya serán tratados como es justo».

Nótese que en esa página el Libertador establece una distinción de *cuervos blancos* y *cuervos negros*, y que, por consiguiente, si hay clérigos de por medio, serán los que él designa bajo el epíteto de «blancos»; ya que, naturalmente, a los clérigos sería a quienes se tratara de humillar. El, por tanto, los justifica y defiende.

Bolívar se limita ahí a dar testimonio de su proceder, en cuanto político, para evitar las molestias de tales cuervos; lo cual le bastaba para el caso, sabiendo las veleidades anticlericales de Santander. Y si el Libertador habla de «sujetar a límites justos» y de «tratar como es justo», nadie negará que toda corporación o sujeto de ellas es capaz de incurrir en majaderías y excesos en el afán de sostener los fueros, prerrogativas, derechos o influencias que le correspondan, por más legítimos que

---

vis'o vindicado por la opinión pública, ya estaría navegando para alejarme de Colombia. Este mismo clérigo ha pronunciado diabólicas diatribas en la Cámara de Representantes contra Páez y Bermúdez. ¡Que ingratitudes!» Y más tarde, en carta de 21 de ju'io, martillaba Santander sobre el mismo clavo, escribiendo al Libertador: «Pérez, clérigo de Caracas, Peña, Juan de Francisco, de Cartagena, y Calcaño, de Caracas, me han cogido de frente para calumniarme e insultarme de un modo atroz. Los hombres de juicio han visto sus escritos con desaprobación, y aun han tenido la bondad de escribir en mi defensa varios regulares artículos que Ud. verá en *El Constitucional*. Creo que usted se aturdirá de leer que yo soy ladrón, aristócrata, y cobarde como ha dicho Pérez, aunque sin hablar directamente de mí; pero bastante para que lo entendamos». (*Memorias de O'Leary*, t. III, pp. 187 y 191).

sean. Podría, no obstante, dudarse de que con la «reparillada» palabreja se designara a los sacerdotes, ya que el Libertador incluye a los cuervos entre la gente que le hacía repugnar la vuelta a Colombia, y no serían ciertamente los sacerdotes quienes hubiesen llevado tanta amargura a su ánimo.

☞Y para que no quede ningún dato en el tintero, hé aquí, por último, el párrafo de la carta de Santander, de 6 de julio, a que el Libertador se refería: «El partido clerical muestra muchas alarmas piadosas por la copiosa introducción de extranjeros. Predica, escribe, alarma y que sé yo que más hará. Temo bastante a esta especie de guerra, única de que puede valerse ya el Gobierno español. Este Gobierno positivamente trabaja con la mayor eficacia en inducir al Papa a reprobar todo cuanto se ha hecho en el orden eclesiástico, y como por desgracia existen en la República buenos apoyos, mis recelos parecen fundados. Dios proveerá de remedio». (O' Leary, l. c.). Ahí se revela bien la predisposición anticlerical, y en aquello de «reprobar todo cuanto se ha hecho en el orden eclesiástico», palpita el escozor de la responsabilidad santanderina en los desaguisados que al respecto se cometieran.☜

Y basta ya de «reparillos».

Pero no soltemos la pluma sin hacer esta solemne declaración: Bolívar es una entidad sagrada para todo venezolano, su figura excelsa no puede ya prestarse a ningún descomedimiento de juicio, porque él se consustancia con el culto mismo de la Patria; el católico, a Dios gracias, tiene de qué regocijarse por el sentimiento religioso que en el curso de su carrera heroica mostró el gran Hijo de Caracas, y la Santa Iglesia de Jesucristo sabrá siempre agradecer los homenajes de amor y respeto que en todo tiempo le tributó ese *Padre y creador de vírgenes naciones!*

V

Vade retro.

1. Gaceta Masónica. 14 de mayo de 1928.

Es curioso, hasta el punto de casi hacernos asentir al dicho común: *Sólo en este país se ven esas cosas,* lo que ha ocurrido últimamente.

La *Gaceta Masónica,* de Caracas, ha tenido por conveniente reproducir, en sucesivos números semanales, nuestro Estudio intitulado «La Iglesia y la Masonería en Venezuela». Con la cual reproducción, según declara, ha logrado asegurarse una salida frecuente; de donde necesariamente se deduce que los materiales le escasean de manera lastimosa. A lo que se agrega que los consabidos números no contienen otra lectura fuera del Estudio en referencia.

Hasta aquí no puede decirse que haya algo ilegal, aunque sí mucho de sorprendente, como no se escapa al sesudo lector.

No hay cosa ilegal, porque como entre nosotros no existe ley de propiedad intelectual, cada quisque es dueño de disponer de la producción literaria ajena, por lo menos mientras no se ha adquirido el privilegio oficial para publicar y vender determinada obra, y nuestra prensa adopta con entera libertad cuanta publicación oportuna o útil para sus fines cae bajo el filo de sus tijeras. No podemos, pues, reclamar contra el hecho mismo de la inserción de nuestro trabajo por *Gaceta Masónica,* aunque sí hemos de estar alerta contra toda adulteración de su texto o de su sentido que le haga sufrir (*).

---

* ☞Por ejemplo, *Gaceta Masónica* tergiversa repetida y aviesamente el claro sentido de una expresión nuestra, cuando en varios de sus editoriales ha estampado que nosotros afirmamos que República y Masonería son una misma cosa. No es

Y desde luego declararla, como la declaramos, edición apócrifa; ni más ni menos que como sucede con las páginas sagradas que editan herejes y protestantes.

Pero hay algo en el hecho a que nos referimos que sí es digno de protesta, y por eso venimos a darla con toda energía.

Ante todo, la facultad que se ha arrogado de poner nuestro retrato al frente de su número de 5 de mayo. No creemos que la libertad de adopción literaria, de que hablamos arriba, se extienda hasta ese grado; y claro es, por lo menos, que existe una pauta de miramientos sociales que debe tenerse muy en cuenta cuando se toca tan de cerca a las personas.

Pero lo completamente inaceptable es el acto injurioso de *Gaceta Masónica* al inscribir nuestro nombre en sus columnas acompañado de los tres puntos distintivos de la Masonería, y designarnos además con el carácter de Respetable y hasta de Ilustre Hermano en su descomulgada Orden. ¿Es ésta una burda treta para engañar incautos? ¿es pura y simplemente una burla? Sea lo que fuere, nosotros lo consideramos como un abuso intolerable y una grave ofensa que nos ha inferido el órgano periodístico de la Masonería de Caracas. No, a nosotros

---

lo mismo hacer constar, como así se hace en el capítulo tercero del folleto en referencia, que la *propaganda masónica en Caracas* pretendía brutalmente que *República y Masonería eran una misma cosa;* no es lo mismo hacer constar eso, que afirmarlo como convicción personal de quien escribe. Ello equivaldría a la estulticia de aquel que acusaba de ateo al Espíritu Santo, porque en el libro inspirado se pone en boca de los impíos esta blasfemia: *No hal Dios.* Basta, por tanto, saber leer para percibir aquella diferencia. Por consiguiente, no es sino obra de mala fe incurrir en semejante tergiversación. Igualmente es pérfido el prurito de querer darle un alcance superior a su obvio sentido, a nuestras apuntaciones sobre el argumento de algunos clérigos que pertenecieron a la Masonería. Otro falaz comentario que ha hecho *Gaceta Masónica* a nuestro texto, es el referente a la promulgación en Venezuela de la encíclica *Humanum genus.* La ignorancia que se manifiesta al apreciar nuestros datos en este particular es, o afectada o supina. I verdaderamente pasa de castaño oscuro esa libertad de falsear sin escrúpulo el pensamiento y la palabra ajena.

no nos liga ningún parentesco en Hiram con los señores del mandil. *Vade retro.*

Y sube de punto el ultraje ante la circunstancia insólita de la divulgación para el público en general, que se está dando a los indicados números de *Gaceta Masónica.* Este periódico declara en su portada ser: *Organo a manera de manuscrito sólo para Logias y francmasones,* y, sin embargo, en las columnas de la prensa diaria de la capital han aparecido anuncios para enterar a la gente que no es de Logia ni francmasónica, de que está circulando la tal *Gaceta* con el Estudio nuestro, y siempre nombrándonos como si fuéramos de su cofradía. ¿No hay en esto una falta increíble de seriedad? Todavía más. El anuncio se extiende a indicar el puésto de venta de dicha edición, donde se la exhibe con la misma profusión de puntos y títulos, causando un verdadero desconcierto en el magín del vulgo. Repetimos: ¿es esa una perversa treta? ¿es una burla de mal género? Sea lo que fuere, contra ello protestamos.

Ni podemos tampoco admitir que *Gaceta Masónica* considere la inserción que hace de nuestro Estudio como una colaboración nuestra a la «accidentalidad» de sus ediciones. Es tergiversar demasiado el sentido de las palabras. La colaboración supone un acuerdo previo de voluntades y un compromiso en forma para trabajar de consuno en determinada obra. *Gaceta Masónica* no ha hecho sino poner mano sobre un material ajeno que encontró al alcance, y sin preguntar quien vive, como si se tratase de *res nullius,* apoderarse de él para llenar sus vacías columnas. Eso no se llama colaboración. *Vade retro.*

Esta conducta nada honesta de *Gaceta Masónica* nos hace recordar que el año de 1857, al iniciarse en Caracas una propaganda espiritista (entonces se decía «espiritualista») se forjó la patraña de que el Sr. Arzobispo, Ilustrísimo Monseñor Guevara, y los Sres. Obispos Talavera y Fortique, con miembros muy destacados del

Clero, habían adoptado las execrables prácticas y convertídose en decididos partidarios de la evocación de espíritus. La cosa fue a parar, por vía de larga información, hasta las columnas del «New York Tribune», y tuvo Monseñor Guevara que enviar una enérgica protesta a este periódico norteamericano contra el extranjero Sr. Seth Driggs, agente de la secta de las mesas parlantes, quien había tenido la inconcebible desfachatez de remitirle dicha grosera información. (V. *Crónica Eclesiástica de Venezuela,* nn. 98-100).

Es la táctica de siempre. Tratar de embaucar a los crédulos con el fraude y la impostura, para que la cizaña de las malas ideas cunda en la masa del pueblo.

Y esto nos sugiere otra reflexión. El decantado ingreso en sus filas de ciertos Prelados venezolanos, de que se viene jactando la Masonería entre nosotros ¿no obedecería también a un ardid semejante al que ahora nos ocupa? Mañana se empecinarán tal vez la mala fe y la imbecilidad en sostener que nosotros fuimos masones, alegando por prueba los números en referencia del periódico oficial de la Logia. Y quizás se nos incluirá en la lista conmemorativa de hermanos difuntos para las ritualidades consiguientes. Y ya se ve en virtud de cuál truhanada! Pues bien, ¿qué tendría de extraño que hubiese pasado lo mismo respecto de aquellos insignes personajes eclesiásticos? De suerte, por ende, que queda no probando de suyo nada el hecho de que los nombres de dichos Prelados aparezcan en planchas masónicas, aun cuando se les adorne con grados más o menos escoceses. ¿Acaso no ha blasonado por largos años la Secta con la mentira de una pretensa iniciación del gran Papa Pío IX en sus ritos? No han sido estos sino recursos de mala ley para despistar a la gente y meter los ánimos en confusión. Por nuestra parte, desde ahora para entonces dejamos aquí consignada nuestra protesta y rechazamos de plano el procedimiento de *Gaceta Masónica,* sea cual fuere la intención que se haya abrigado. *Vade retro.*

Y conste que hacemos caso omiso de la reclamación judicial, a que en cualquier parte del mundo habría lugar, por el agravio inferido a nuestro nombre al incluirlo, siquiera bajo una apariencia engañosa, en el elenco de una asociación, de la cual no podríamos ser miembros sin incurrir en infamia ante la Iglesia Católica en cuyas filas nos gloriamos de militar.

Cuanto a los elogios que el órgano de la Logia nos endilga, él mismo ha comprendido que no debemos hacerles caso, apresurándose a dispensarnos de toda cortesía al respecto. Por lo cual, nos atenemos literalmente a tan discreta norma.

2. Chocante ingerencia.

Por vía de conclusión queremos tocar aquí un punto que con nuestro tema se relaciona, por aquello también de que «solo en este país se ven esas cosas».

Es claro que si en alguna circunstancia debe contarse con el seguro consentimiento de los interesados, es cuando se trata de lanzar una invitación al público para asistencia a un entierro. Si además de la familia dolorida, hay particulares o corporaciones que crean cumplir un deber social haciendo invitaciones aparte, es de elemental urbanidad que tomen en consideración el gusto o desagrado que ello causará a los deudos, para proceder o retraerse de tal acto de cortesía.

Cuando, pues, una familia participa por la prensa el fallecimiento cristiano de uno de sus miembros, ello significa que éste recibió al morir los auxilios religiosos y, por consiguiente, falleció en perfecta paz con la Santa Iglesia.

Tal es el sentido de esta fórmula: *Ha fallecido cristianamente*. De otra manera no tendría significado alguno, sería una expresión absurda. En Caracas se la adoptó muchos años ha, precisamente para hacer constar las creencias católicas de las familias y el haber proveído a que el moribundo recibiese los últimos sacra-

mentos, en contraposición a los que hacían alarde de irreligiosidad o impenitencia al borde del sepulcro. Muy particularmente se tomó esta medida para evitar las ceremonias masónicas en los entierros.

Sería, por tanto, una torpe inconsecuencia que una familia que ha querido que su deudo muera en el seno de la Iglesia y que anuncia a sus amistades haber así sucedido, viese con buenos ojos que la Logia se entremetía en su duelo y pregonaba a todos los vientos la condición masónica, esto es, anticatólica, que alguna vez hubiese tenido el difunto. Ello vendría a ser como un mentís público dado a la misma familia, ya que la muerte cristiana debe significar, por lo menos, una reconciliación de última hora con la Iglesia. Y tal es, ni más ni menos, lo que ocurre cuando, junto a la fúnebre tarjeta en la cual—bajo el signo sacrosanto de la Cruz, que es el emblema por excelencia del Catolicismo — aparece la fórmula consagrada: *Ha fallecido cristianamente,* se exhibe ante el público, en un hibridismo harto repulsivo, la tarjeta participatoria de la Logia, con sus símbolos macabros y sus cabalísticos letreros. La tal invitación masónica, pues, en vez de aportar consuelo, no haría sino agregar una aflicción nueva al apesadumbrado hogar.

Como no deja de presentarse el caso, que, además de los efectos ya dichos, constituye motivo de hablillas poco favorables y tiene que poner en alerta a los guardianes del orden religioso, creemos que la Logia no debe incurrir en semejantes indelicadezas, y reservar sus invitaciones para cuando los entierros sean dispuestos por ella misma u obtenga ella formal autorización de los dolientes para publicarlas.

De otro modo, junto con redoblar la aflicción de la familia y ocasionar público escándalo, podría tal vez exponer a los interesados a conflictos muy penosos, por las medidas de rigor que se vieran obligadas a adoptar las autoridades eclesiásticas.

INDICE

PÁGINAS

Razón de estas páginas 3
Carta del Nuncio 6
Respuesta 7
I.—El Decreto de Bolívar 9
II.—La Masonería y la Independencia 15
III.—Nota bibliográfica 24
IV.—A propósito de unos "reparillos" 25
Reparillo Primero: 1. El pasaje de Mancini 25
2. Pasajes de Mitre 27
3. Comentario 31
4. Pero ¿fue Miranda francmasón? 31
5. Bolívar no fue masón 32
6. La «Lautaro» de San Martín 33
7. No hay que arredrarse por los nombres 35
8. Lirismos carupánicos 36
Reparillo Segundo: 1. La rectificación 39
2. La carta a Peñalver 39
3. El oficio de Mompox 41
4. Bolívar y la Iglesia 42
Religioso Pacificador 42
Con el Clero de Guayana 43
Con el Obispo de Popayán 44
Con el Delegado Apostólico 46
Reparillo Tercero: ¿Qué cuervos son esos? 48
V.—Vade retro: 1. Gaceta Masónica 52
2. Chocante ingerencia 56

Con Licencia Eclesiástica

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00027467367